

# MEMORIA ANUAL 2017



## CONTENIDO

- I. DECLARACION DE RESPONSABILIDAD
- II. CARTA DEL PRESIDENTE
- III. CONSEJO DE ADMINISTRACION Y COMITÉ DE AUDITORÍA INTERNA
- IV. GERENCIA Y FUNCIONARIOS
- V. RESEÑA DE FOGAPI
  - VISIÓN
  - MISIÓN
  - VALORES
  - OBJETIVOS ESTRATEGICOS
- VI. MARCO LEGAL
- VII. ENTORNO MACROECONÓMICO Y FINANCIERO
  - LA ECONOMIA PERUANA
  - SISTEMA FINANCIERO NACIONAL
- VIII. SISTEMA DE GARANTIAS PARA LAS MYPE EN EL PERU
  
- IX. GESTION CREDITICIA
  - GARANTIA INDIVIDUAL
  - GARANTIA DE CARTERA
  - GARANTIA DE INTERMEDIARIO
- X. GESTIÓN DE RIESGOS
  - GESTION INTEGRAL DE RIESGOS
  - GESTION DE RIESGOS DE LIQUIDEZ
  - GESTION DE RIESGO OPERACIONAL
- XI. SISTEMA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO
- XII. SISTEMA DE ATENCION AL USUARIO
- XIII. RED DE ATENCIÓN NACIONAL
- XIV. GESTIÓN FINANCIERA
- XV. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

## **I. DECLARACION DE RESPONSABILIDAD**

El presente documento contiene información veraz respecto al desarrollo de la Fundación Fondo de Garantía para Préstamos a la Pequeña Industria FOGAPI durante el año 2017

Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

## II. CARTA DEL PRESIDENTE

En mi calidad de Presidente del Consejo de Administración de FOGAPI, me es grato presentarles la Memoria Anual del año 2017 y los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017, debidamente auditados por la firma Pazos, Lopez de Romaña, Rodriguez Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada miembro de BDO International Limited.

FOGAPI ha cumplido 38 años de actividad ininterrumpida promoviendo el acceso al crédito y oportunidades de negocio de las Micro y Pequeñas empresas del Perú a través de la emisión de garantías en sus diversas modalidades. En ese alcance, tomamos con sumo orgullo que la institución cumple, con cada vez mayor eficiencia, los objetivos para los que fue creada, promoviendo el crecimiento de las MYPE y por ende contribuyendo desarrollo socioeconómico del país.

Los resultados alcanzados durante este periodo muestran un desarrollo sostenible en la producción y productividad crediticia, así como una adecuada performance financiera en un contexto nacional e internacional complejo, lo cual ha permitido que FOGAPI sea considerada como la principal Afianzadora del país con reiterada Calificación de Riesgo "A" otorgada por la Clasificadora de Riesgo Pacific Credit Rating.

Por otro lado, la Red Nacional de Atención viene desarrollándose satisfactoriamente permitiendo que las MYPE participen competitivamente en los procesos selectivos de concursos, licitaciones y adquisiciones que realiza el Estado. Actualmente la Red está integrada por la Oficina Principal en Lima, la Oficina Especial Permanente de Chiclayo y Arequipa, así como las Plataformas de Atención al Cliente en las ciudades de Huancayo, Piura, Cusco, Trujillo, Tarapoto y Cajamarca.

A su vez, durante el 2017 se han desarrollado importantes actividades para continuar con el desarrollo y crecimiento de la institución a través de la búsqueda de nuevos productos de garantías y la mejora de la cultura organizacional. Todo ello ha permitido que la institución sea reconocida como referente nacional e internacional en el ámbito de la emisión de garantías a favor de las pequeñas empresas. Cabe destacar la activa participación de FOGAPI en el desarrollo del Proyecto de Intercambio de Conocimientos con la República de Corea a través del Ministerio de Estrategia y Finanzas del Corea y el Ministerio de la Producción del Perú, a fin de implementar nuevas alternativas de financiamiento para el desarrollo tecnológico de las MYPE mediante el producto "Garantías Tecnológicas".

Finalmente, la destacable labor que realizan los señores Miembros del Consejo de Administración, la Gerencia General, Funcionarios y todo el personal de FOGAPI, ha hecho posible el crecimiento y desarrollo de la Institución, que a lo largo de sus 38 años de existencia, lo que reafirma nuestro compromiso de seguir esforzándonos en nuestras actividades en apoyo permanente y continuo de las MYPE peruanas.

**Francisco Martinotti Sormani**  
**Presidente del Consejo de Administración**

### **III. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

#### **PRESIDENTE**

Sr. Francisco Martinotti Sormani  
Representante del Comité de la Pequeña Industria de la Sociedad Nacional de Industrias  
(SNI-COPEI)

#### **VICE-PRESIDENTE**

Sr. Oscar Portocarrero Quevedo, Representante de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A.  
(COFIDE)

Predecesor

Sr. Víctor Álvarez Cabrera, Representante de la Asociación de Pequeños y Medianos Industriales del Perú (APEMIPE)

#### **CONSEJEROS**

Sr. Aurelio Alberto Rebaza Franco, Representante del Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI), desde el 10 de Enero de 2012.

Sra. Manuela Garcia Cochagne, Representante del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo desde el 14 de Octubre de 2016

Sr. Juan Luis Bracesco Chumpitazi, Representante de la Asociación de Pequeños y Medianos Industriales del Perú (APEMIPE)

### **COMITÉ DE AUDITORIA**

#### **PRESIDENTE**

Sr. Oscar Portocarrero Quevedo

#### **MIEMBROS**

Sr. Aurelio Alberto Rebaza Franco

Sra. Manuela Garcia Cochagne

#### **IV. GERENCIA**

Javier Guzman Chirinos  
GERENTE GENERAL

Teresa Alvarado Espinoza  
GERENTE DE NEGOCIOS

Javier Rosadio Alcántara  
GERENTE DE LA UNIDAD  
FUNCIONAL DE RIESGOS

Rocío Reategui Valdez  
APODERADA GENERAL  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD FUNCIONAL  
DE ASESORÍA LEGAL

#### **FUNCIONARIOS**

César Aldana Pinglo

Responsable de la Unidad Funcional de Contabilidad

Sergio Álvarez Vásquez

Responsable de la Unidad de Investigación y Desarrollo

Roberto Salazar

Jefe de Finanzas y Operaciones desde el 03 de Abril de 2017

Diego Dioses Bejarano

Responsable de la Unidad Funcional de Operaciones

Juan Malpartida Sáenz

Responsable de la Unidad Funcional de Desarrollo de Productos y Servicios/ Oficial de Atención al Usuario

Roberto Gongora Riquero

Responsable de la Unidad Funcional de Créditos (e)

Karina Tarrillo

Responsable de la Unidad Funcional de Administración de Procesos

Jorge Torres Chávez

Responsable de la Unidad Funcional de Informática

Edith Castro Céspedes

Responsable de la Unidad Funcional de Recursos Humanos.

Nadia Echevarría Arizaga

Responsable de la Unidad Funcional de Marketing

Jorge Vera Orrego

Administrador de la Oficina Especial Permanente de Chiclayo hasta el 31 de Enero de 2017

Helenisse Cordova

Administrador de la Oficina Especial Permanente de Chiclayo desde 01 de Junio de 2017

---

Dante Olivera Torres

Auditor Interno hasta 31 de Octubre de 2017.

---

## V. RESEÑA DE FOGAPI

La Fundación FOGAPI fue creada hace 37 años. Nació como una institución especializada con la finalidad de prestar garantías de calidad y de “valor”, esto es líquidas, expeditivas, de fácil y rápida ejecución y accesibles, para brindar confianza y seguridad al receptor de las mismas, que se emite en apoyo del sector de las Micro y Pequeña Empresas de toda actividad económica.

Las instituciones que fundaron FOGAPI el 24 de Noviembre de 1979, fueron la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ), la Asociación de Pequeños y Medianos Industriales del Perú (APEMIPE), la Sociedad Nacional de Industrias a través de su Comité de Pequeña Industria (COPEI), el Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI), la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) y el Banco Industrial del Perú de ese entonces.

Su nacimiento fue fruto de una iniciativa privada de los Gremios Empresariales, de la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ) y del Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI). Dicho sector privado bajo una alianza estratégica, invitaron a participar al sector público, surgiendo FOGAPI que hoy día es una Institución que opera en el sector financiero nacional y constituye obligado referente nacional e internacional en los temas de Sistemas de Garantías.

FOGAPI es la primera Institución Afianzadora Privada del País, que actúa bajo la modalidad de Fundación y de acuerdo a su naturaleza jurídica, FOGAPI deviene en una institución autónoma, privada y sin fines de lucro.

En efecto, en la Fundación no existe elemento asociativo. La dotación patrimonial de la Fundación es mediante aportes que realizan los fundadores, los cuales constituyen un acto de liberalidad, esto es, a título gratuito, que se afectan para el cumplimiento de una finalidad determinada, resultando no ser una sociedad de personas ni una sociedad de capitales, sino una persona jurídica sui géneris, privada y sin fines de lucro, que actúa bajo el vehículo legal de “Fundación”.

En consecuencia, al carecer las Fundaciones del elemento asociativo, los aportes de los fundadores no están representados en documento o título alguno que conceda derecho de propiedad sobre su patrimonio, precisamente, por la mencionada naturaleza jurídica de carencia asociativa.

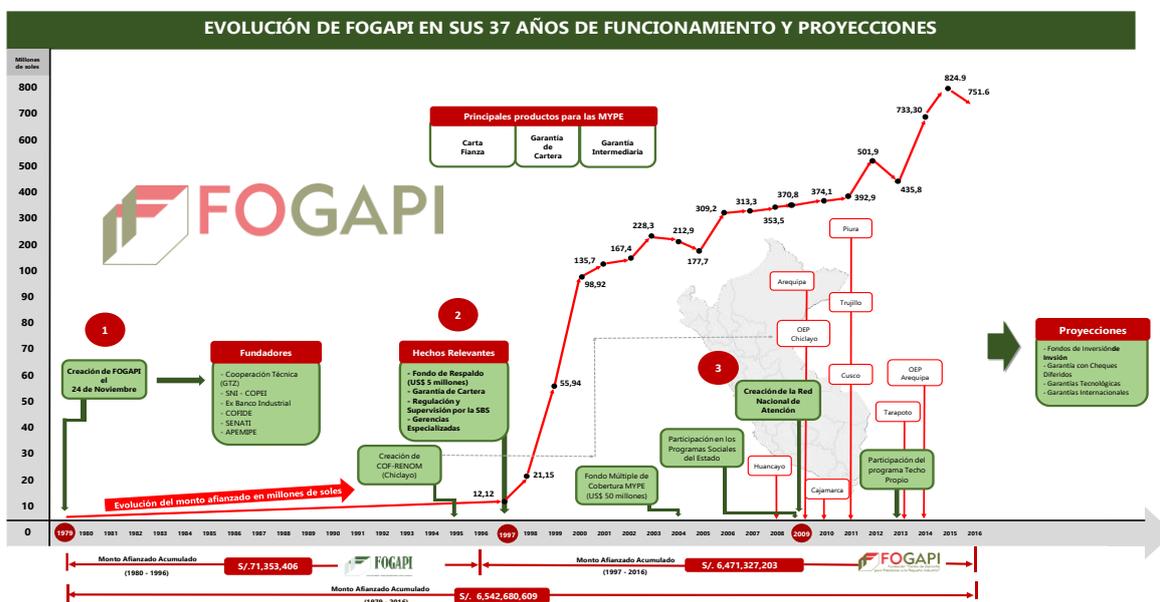
Consecuentemente, FOGAPI es una facilitadora de garantías a favor de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) a nivel nacional, dedicadas a cualquier actividad económica, con el objeto que accedan al crédito formal en mejores condiciones de montos, plazos y costos adecuados, realizando una importante bancarización de las MYPE que demandan créditos.

En el año 1997, FOGAPI innovó el mecanismo de Garantía de Cartera a efecto de facilitar el acceso al crédito a un mayor número de MYPE. Este producto de Garantía de Cartera permite a las Instituciones Financieras Intermediarias Especializadas (IFIE) o simplemente a las Instituciones Financieras (IFI), recuperar la suma de dinero adeudada de la cartera morosa o incobrable de sus clientes MYPE, con lo cual los recursos disponibles obtienen una mayor rotación y por ende, los clientes incrementan los créditos de capital de trabajo y de activos fijos. Es de recordar que en el año 2001, FOGAPI se hizo acreedor al Premio de Creatividad Empresarial, en la categoría de Servicios Financieros justamente por favorecer el acceso al crédito de un mayor número de MYPE, en forma descentralizada y por tanto en todo el territorio nacional.

Desde setiembre de 2013 FOGAPI preside la Asociación Latinoamericana de Instituciones de Garantía (ALIGA) en la persona del Presidente Sr. Francisco Martinotti Sormani. Esta asociación está conformada

por diversas instituciones de garantía latinoamericanas y su objeto principal es propender a la difusión y consolidación de los sistemas de garantías a través del intercambio de experiencias y buenas prácticas promoviendo la consolidación e internacionalización de las MYPE de la región.

Las cifras alcanzadas en el 2017 confirman el posicionamiento y consolidación de FOGAPI en el mercado MYPE, lo que nos motiva a reiterar nuestro firme compromiso de brindar cada vez mayores y mejores servicios a los sectores empresariales de las Micro y Pequeñas Empresas.



## VISIÓN

“Ser líder en el otorgamiento de productos financieros y no financieros innovadores a favor de la MYPE “

## MISIÓN

“Otorgar garantías y otros productos y servicios innovadores a la MYPE con eficiencia, oportunidad y calidad, contribuyendo con el desarrollo social y económico del país”

## VALORES

“Liderazgo, Eficiencia, Confiabilidad, Innovación, Calidad, Respeto, Honestidad”

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Alcanzar un crecimiento sostenible.
- Facilitar el acceso al crédito y oportunidades de negocio a micro y pequeñas empresas de acuerdo a perfiles de riesgo.
- Incrementar el nivel de eficiencia operativa sobre la base de tecnología de información y ajustado a la gestión de riesgo por producto.
- Fortalecer la gestión para responder a las demandas y retos bajo la cultura del aprendizaje.

## **VI. MARCO LEGAL**

La Fundación “Fondo de Garantía para Préstamos a la Pequeña Industria” - FOGAPI, fue constituida mediante Escritura Pública de fecha 24 de noviembre de 1979, extendida ante el Notario Público de la Ciudad de Lima, Dr. Daniel Céspedes Marín, la misma que corre inscrita en la Ficha No. 2008 que continúa en la Partida Electrónica No. 03005850 del Registro de Personas Jurídicas de Lima; y, a partir del 04 de febrero de 1998 ( Oficio SBS No. 898-98 ), es considerada como una institución financiera integrante del Sistema Financiero Peruano.

En efecto, FOGAPI en virtud del mandato legal contenido en la Décima Sexta Disposición Final y Complementaria de la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, queda incorporada al Sistema Financiero como Institución Financiera, encontrándose sujeta a los factores de ponderación de riesgos, patrimonio efectivo, límites y niveles de provisión establecidos por dicha ley, así como a la supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones.

Asimismo, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, el día 28 de noviembre de 2012, ha dictado el “Reglamento de las Empresas Afianzadoras y de Garantías” mediante Resolución de SBS N° 8934-3012, publicado en el Diario Oficial “El Peruano” el día 1ero de Diciembre de 2012, con el fin de reglamentar los principales aspectos de las Empresas Afianzadoras y de Garantías, tales como objeto social, operaciones permitidas, medidas prudenciales, normas aplicables, entre otros.

FOGAPI se adecuó a lo contemplado en el mencionado Reglamento, dentro del plazo de vencimiento fijado el 01 de julio del año 2013.

## **VII. ENTORNO MACROECONOMICO Y FINANCIERO**

### **ECONOMÍA PERUANA**

La actividad económica del país en el 2017 mostró moderado crecimiento (+2.7%) que se inició en el segundo trimestre del año con la reversión de la contracción observada en el primer trimestre en la demanda interna (-1%), en la desaceleración del crecimiento (2.2%) y en los efectos negativos que dejó el fenómeno del niño costero.

Durante los primeros nueve meses del 2017 el PBI creció 2.4 %, luego de la recuperación en la inversión privada que registró una tasa de crecimiento anual de +0.6% (después de 14 trimestres consecutivos de caídas), reflejándose en la recuperación de la confianza empresarial. Asimismo, se observó mejoras en los términos de intercambio (8.2%) y en la recuperación de la inversión minera (18.7%). La inversión pública también mostró variación anual positiva (6%) a partir del tercer trimestre, impulsada por la recuperación del gasto de inversión del gobierno nacional y gobiernos locales. En cuanto al consumo privado, se recuperó y registró tasa de crecimiento anual de 2.5%.

Respecto a la evolución de los principales sectores, el sector agropecuario mostro desaceleración (+2.1%) debido al impacto de los efectos climáticos anómalos (sequía, exceso de lluvias y niño costero), especialmente en los cultivos de amplio período vegetativo como los frutales. El sector pesca también registra contracción de 4.3% por efecto de los menores volúmenes de desembarque de anchoveta en la zona norte centro y por la suspensión de la actividad pesquera en los meses de noviembre y diciembre.

En el subsector minería metálica se desaceleró el crecimiento 4.6% respecto al observado en el 2016 (21.2%) debido a un menor crecimiento de la producción de cobre, mayor crecimiento de Zinc de Antamina y al contexto de mejores precios internacionales.

La Manufactura no primaria registró una contracción (-2%) en los tres primeros trimestres, continuó deteriorándose la producción de los bienes orientados a insumos, consumo masivo y exportaciones. En contraste, en los últimos meses se recuperaron las ramas industriales vinculadas a la inversión. El crecimiento de la actividad manufacturera total registró una baja de -0.2%, debido a la evolución negativa de la manufactura primaria, por menor rendimiento del azúcar por el fenómeno del Niño Costero y menor producción de harina y aceite de pescado debido a la menor captura de anchoveta; y de la manufactura no primaria por menor crecimiento en la producción de insumos.

El sector construcción por efecto de la contracción de la inversión pública en los dos trimestres (-16.5% y -6.1%) y por casos de corrupción, se contrajo en el I Semestre (-4.8%). En cambio, la recuperación de la inversión pública en Obras de mejora y ampliación de agua potable y alcantarillado, proyectos de infraestructura educativa en el segundo semestre, permitió que después de dos años, el sector construcción muestre tasa de crecimiento de +6%.

El ritmo de crecimiento del PBI se desaceleró de 4% en el 2016 a 2.7% en el 2017, originándose aumento de la brecha con el PBI potencial. Esta recuperación fue insuficiente porque el PBI primario continuó desacelerándose de 10% en el 2016 a +3.1% en el 2017 por caída del sector hidrocarburos (-2.5%) y la contracción de la industria no primaria (-1%).

La recuperación de la economía peruana por debajo del ritmo esperado, se produjo en un contexto de crecimiento mundial de la economía (+3.7%), la tasa más alta desde el 2011, este crecimiento se observó tanto en los países desarrollados como en las economías emergentes, las cuales se favorecieron de mejores condiciones financieras internacionales y de mayores precios de los commodities, en particular de los metales, en la economía Peruana se reflejó con el aumento de los términos del intercambio y el monto total de las exportaciones de bienes y servicios(+20%).

En el contexto mundial, durante el 2017 se observó recuperación de la economía norteamericana (2.3%), y crecimiento gradual de China (+6.8%),este comportamiento estuvo en línea con el modelo de crecimiento basado en el dinamismo del crédito y de la inversión pública. Estos factores externos, asociados a las mejores condiciones de la demanda real y a la menor oferta mundial de cobre y zinc, propició el aumento en los precios de los commodities.

En el ámbito interno de la economía, después que se revirtieron los choques de oferta interna de carácter temporal al inicio del año, se observó recuperación de la demanda interna anual (+2.2%), la cual pasó de una tasa negativa de 0.3% al inicio del año, a una tasa positiva de 7.8% en el mes de setiembre.

Esta evolución se caracterizó por la recuperación de la inversión privada y pública (0.6% y 6%, respectivamente). En línea a este comportamiento, el consumo privado mostró crecimiento moderado de 2.5% debido a la recuperación moderada del ingreso real y la tasa del empleo urbana, así como por la recuperación de importaciones de bienes de consumo duradero.

La recuperación de la demanda interna se observó con el crecimiento del índice de confianza del consumidor, que a noviembre del 2017 se mostró optimista y mejor que el observado al inicio del año. Asimismo, los indicadores de importaciones de bienes de capital registraron crecimiento de 1.1% anual, excluyendo materiales de construcción y estuvo acompañada de mejoras en las expectativas de órdenes de compra vinculadas a la inversión privada, que se recuperó en el cuarto mes.

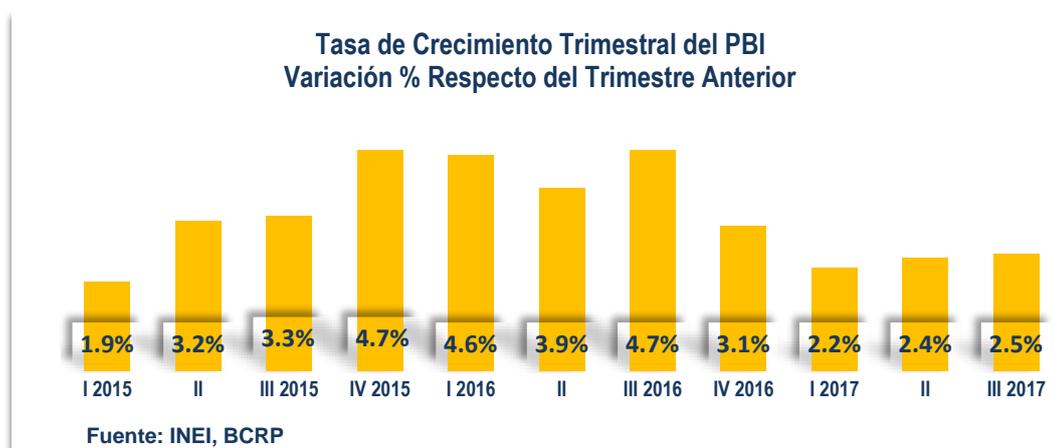
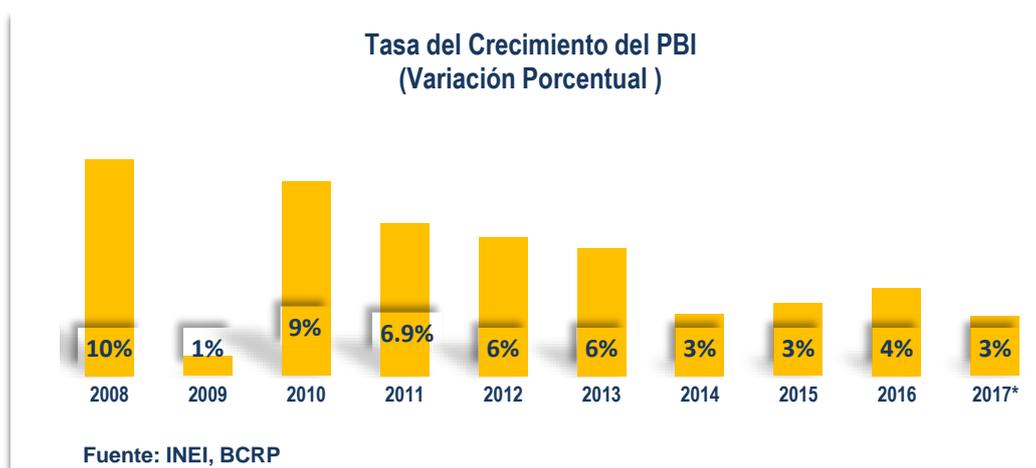
Asimismo, el dinamismo de la demanda interna estuvo acompañado del aumento del crédito de consumo a las familias (7%), particularmente el hipotecario (7.1%); así como de las importaciones de bienes de consumo que se recuperaron en el segundo y tercer trimestre del año.

En este contexto, el crédito a las MYPE continuó expandiéndose en el periodo 2016 y 2017 (6% y 8.5%), superando el estancamiento del periodo 2014-2015 (+1.7%).

Este comportamiento también estuvo acompañado de la reversión de los choques de la demanda relacionados con el aumento del gasto público que se registró en el tercer trimestre del año, después de cuatro trimestres consecutivos de caída. Sin embargo, el crecimiento de la inversión pública (6%) en el 2017 evolucionó por debajo de lo presupuestado, y mantuvo la participación del 4.8% en el PBI del periodo 2015-2016.

Esta moderada reversión entre choques de oferta y demanda de la economía, se reflejó en el monto de la colocación de los créditos indirectos en el Sistema Financiero que en el 2017 disminuyeron en -3%, debido fundamentalmente a los retrasos en la ejecución de las obras de licitación pública y a los problemas de corrupción en el sector construcción.

Por su lado, el proceso de reposición del flujo de inventarios continuó desacelerándose, según como se retrasaba el ambiente de confianza de los empresarios acerca de la perspectiva poco favorable de crecimiento de la economía y disminución en las ventas de los sectores de hidrocarburos, construcción, y manufactura.



La moderada recuperación de las actividades económicas se explica principalmente por la evolución de los sectores primarios (+3.1%) en comparación al 10% del 2016. Dentro del sector primario, se destaca el menor crecimiento del sector agrícola y pesca (2.1% y 4%) debido a la menor producción de uva, limón y banano en Piura, alcachofa y espárrago en regiones de la costa; así como en la pesca por la menor captura de anchoveta en la zona norte-centro de la costa.

Asimismo, continuó disminuyendo las actividades productivas en Hidrocarburos (-2.5%) debido principalmente a la menor extracción de líquidos de gas natural (-3.3%). Esto debido a la disminución en las exportaciones del lote 56 (Pluspetrol) y por la reducción de la demanda de gas por parte de las generadoras termoeléctricas, lo que afectó principalmente al lote 88 (Pluspetrol).

En contraste, la producción de petróleo en este periodo creció 3,5% por el reinicio de la producción en el lote 192 desde febrero de 2017, pese a la paralización de 43 días iniciada en setiembre por problemas sociales.

En el periodo enero–setiembre, el subsector minería metálica creció 4,5% con respecto a similar periodo en el año previo. Esta desaceleración con respecto a las tasas observadas en el 2016 se debe a un menor crecimiento de la producción de cobre, puesto que durante el año pasado Las Bambas y la ampliación de Cerro Verde alcanzaron su nivel óptimo de producción.

Sin embargo, este moderado crecimiento minero fue menor a lo registrado en el 2016 (21.2%). El crecimiento del subsector minería metálica durante el 2017 fue 4,6 % y estuvo asociado al menor crecimiento en la producción de cobre. La desaceleración del crecimiento minero metálico se debió principalmente a tres factores: (i) mayor producción de zinc de Antamina, debido a que está extrayendo de zonas con mayor contenido de zinc, y al contexto con mejores precios internacionales; (ii) menor caída en el oro por mejores leyes en La Poderosa y Gold Fields, La Cima, así como un mayor contenido de oro que el esperado durante el cierre de la mina Pierina de Barrick; y (iii) mayor extracción de molibdeno, subproducto del cobre.

La manufactura no primaria se contrajo 2,0 % en los tres primeros trimestres de 2017. Ello fue resultado esencialmente del deterioro de la producción de bienes orientados a insumos, consumo masivo y exportaciones. En contraste, en los últimos meses se recuperaron las ramas industriales vinculadas a inversión.

El resultado de la manufactura total en el 2017 fue a la baja (-0,2%), debido a la evolución de la manufactura primaria, por menores rendimientos de azúcar por El Niño Costero y menor producción de harina y aceite de pescado por capturas de anchoveta menores a lo esperado; y de la manufactura no primaria por menor crecimiento en la producción de insumos.

En las ramas de actividades del sector manufactura no primario, continuaron en contracción y los menores índices de producción se presentaron en las ramas de: Arroz Pilado (-4.5%), Azúcar(-4.5%), Refinación de Metales No Ferrosos (-3%), Conservas de Alimentos (-12%), Productos Lácteos (-6.8%). Molinería (-10.9%), Panadería (-15.6%), Bebidas Gaseosas (-3.5%), Hilados y Tejidos(-1.5%), Prendas de Vestir (-6.4%), Madera (-34.4%), Muebles (-2.6%), Papel y Cartón (-8.6%), Actividades de Impresión (-15.3%), Productos Farmacéuticos y Medicamentos (-11.2%), Productos de Tocados y Limpieza (-14.3%), Cuero y Calzado (-5.2%), Industria de Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo (-12.8%).

Asimismo, se destaca la recuperación de las ramas orientadas a las exportaciones, tales como, Productos Pesqueros (+129%), Textil, Cuero y Calzado (+1.7%); así como la producción de Industria de Hierro y Acero (+3.8%), Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo (+2%).

En cambio, los otros sectores que contribuyeron en la recuperación del PBI fueron las actividades de construcción (+3.5%), comercio (+1.5%), electricidad y Agua (+1.4%) y otros servicios (+3.4%).

#### PRODUCTO BRUTO INTERNO Variación Porcentual

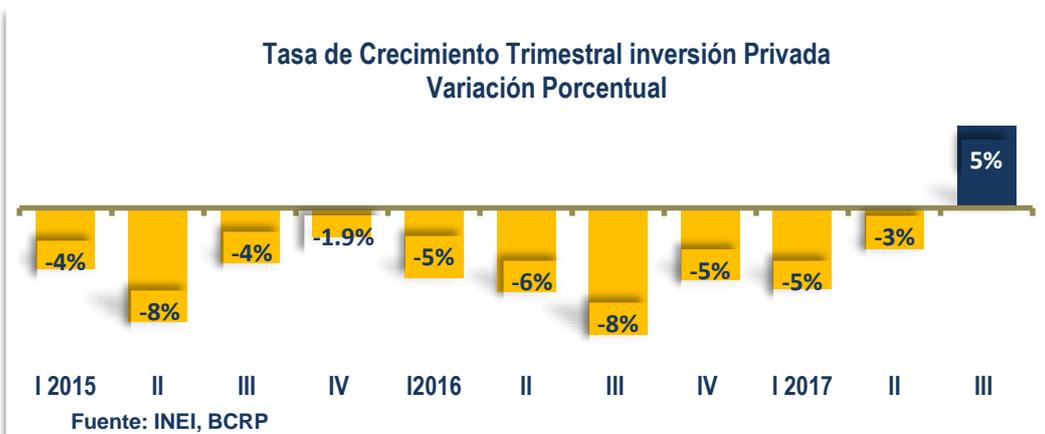
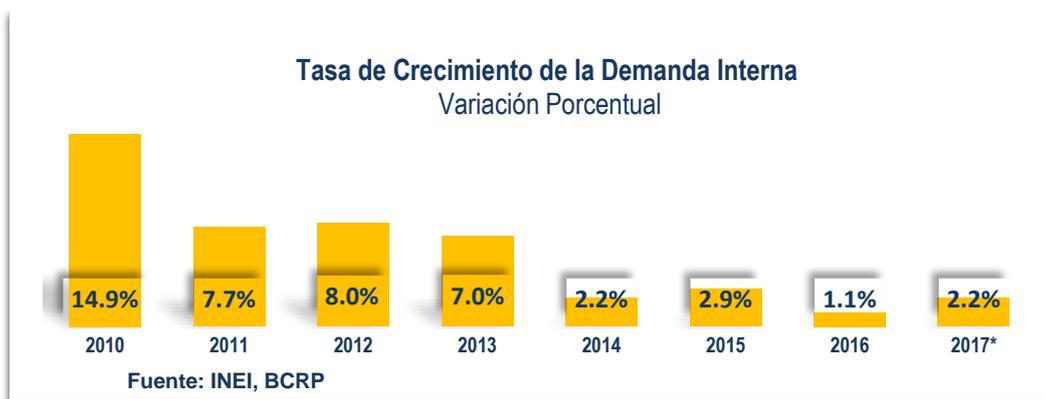
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017*
<b>Agropecuario</b>	3.6	5.7	1.5	1.9	3.4	2.6	2.1
<b>Pesca</b>	28.2	-11.7	18.1	-27.9	15.9	-10.1	4.3
<b>Minería e Hidrocarburos</b>	-0.6	2.2	4.9	-0.8	9.5	16.3	3.5
<b>Manufactura</b>	5.8	1.5	5.5	-3.7	-1.5	-1.4	-0.2
<b>Electricidad y Agua</b>	7.3	5.2	5.5	4.9	5.9	7.3	1.4
<b>Construcción</b>	3.5	15.1	8.9	1.6	-5.8	-3.1	3.5
<b>Comercio</b>	8.7	6.7	5.9	4.4	3.9	1.8	1.5
<b>Otros Servicios</b>	8.1	7.1	6	5	4.2	4	3.4
<b>PBI Global</b>	<b>6.8</b>	<b>6.3</b>	<b>5.8</b>	<b>2.4</b>	<b>3.3</b>	<b>4</b>	<b>2.7</b>
<b>PBI Primario</b>	4.9	0.7	5	-2.2	6.9	10	3.1
<b>PBI No Primario</b>	6.9	7.5	6	3.6	2.4	2.4	2.5

Fuente: BCRP, INEI

A nivel de la demanda destaca la recuperación gradual de la inversión privada que se produjo en un contexto de mayores términos de intercambio y de un mayor gasto público (luego de tres trimestres consecutivos de caída). A nivel de la oferta, destacó el crecimiento del sector construcción, que venía contrayéndose por 4 trimestres consecutivos y estuvo en concordancia con la mejor evolución de la inversión pública y privada y con el crecimiento de las exportaciones.

En el caso de la inversión privada, los indicadores más recientes corroboran las señales de recuperación. En octubre, las importaciones de bienes de capital mostraron crecimiento, las expectativas de órdenes de compra (a 3 meses) de las empresas vinculadas a la inversión privada se recuperaron por cuarto mes consecutivo y las expectativas sobre la economía (de 3 y 12 meses) continuaron al alza.

Los indicadores que destacan en la recuperación de la inversión privada son: i) El volumen de importaciones de bienes de capital, excluyendo materiales de construcción, indicador de la demanda de inversión, aumentó 1,1 % anual en el trimestre móvil agosto – octubre, tasa menor a la registrada en los tres trimestre móviles previos, y estuvo por encima de lo registrado en el año 2016 y el primer trimestre 2017; ii) Las expectativas de órdenes de compra a 3 meses de las empresas ligadas a inversión – productoras y/o comercializadoras de bienes de capital, cementeras y empresas de construcción– se elevaron consecutivamente desde julio hasta alcanzar 57 puntos en octubre, nivel no observado desde junio de 2013; iii) Las expectativas de la economía y del sector, a tres y doce meses, se mantuvieron en el tramo optimista y alcanzaron en noviembre de 2017 niveles superiores al promedio del periodo enero-setiembre 2017 y al periodo previo al Fenómeno El Niño Costero. Por su parte, las expectativas de los empresarios sobre la situación de sus empresas, a 3 y 12 meses, alcanzaron 62 y 73 puntos, respectivamente, mayores a los registrados durante el Fenómeno El Niño Costero.



En este contexto de moderada recuperación de la economía, la tasa de inflación interanual continuó disminuyendo de 1.54% en Noviembre a 1.36% en diciembre 2017 siendo la más baja en los últimos 8 años y se ubicó en el tramo inferior del rango meta por segundo mes consecutivo (1% y 3%) fijado por el BCRP. Este resultado se explica principalmente por la reversión del choque de oferta, a lo que se agrega un nivel de actividad económica menor a su potencial. El Directorio del BCRP redujo 4 veces durante el año 2017 la tasa de interés de referencia, entre setiembre y diciembre continuó reduciéndose hasta 3,25%, en línea a sus acciones de política que continuaron orientadas a mantener condiciones monetarias expansivas en un contexto en el que la inflación mostraba expectativas descendentes.

En este escenario, en el mercado financiero internacional se observó disminución de la aversión al riesgo asociado a la recuperación de la economía mundial. Los mercados también se vieron favorecidos por la menor incertidumbre en torno a la política monetaria de las principales economías desarrolladas. En el caso particular de la Fed, se observó ajuste gradual en las tasas durante 2017-2018 (aunque la falta de definición en torno a la política tributaria es un factor de incertidumbre). En este contexto de ajuste gradual, el dólar se apreció ligeramente respecto a la canasta de monedas, la mayoría de bolsas de las economías desarrolladas registró ganancias, apoyadas por la evolución favorable en las utilidades corporativas, y los rendimientos de los bonos soberanos de la mayoría de economías desarrolladas se redujeron.

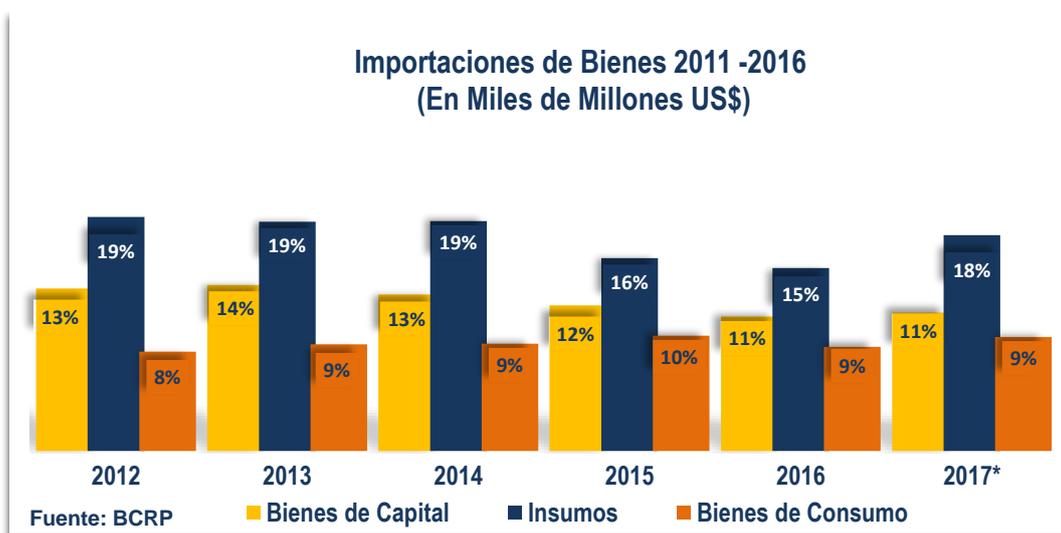
La moneda local estuvo bajo constante presión, en un contexto de salidas de capitales por la incertidumbre del efecto de las posibles medidas proteccionistas del presidente americano. En el periodo de setiembre a noviembre de 2017, el tipo de cambio registró una apreciación de 0,2 por ciento, pasando de S/ 3,24 a S/ 3,23 por dólar. El sol registró una apreciación de 4.4 por ciento en el año. Sin embargo, durante el año, el sol mostró una evolución diferenciada. Así, en setiembre el sol se depreció 0,8 por ciento, ante señales de la Fed de continuar con su proceso de normalización de la política monetaria. Posteriormente, el sol se apreció 1,0 por ciento entre octubre y noviembre, al continuar la evolución positiva de las cuentas externas, las cuales fueron favorecidas por la recuperación sostenida de los precios de los commodities.

Las operaciones monetarias del Banco Central durante el 2017 se orientaron a proveer niveles adecuados de liquidez en moneda nacional en un periodo caracterizado por una mayor demanda por circulante (S/ 882 millones) asociada al mayor dinamismo de la actividad económica. En este contexto, se inyectó liquidez mediante el vencimiento de los depósitos a plazo y depósitos overnight (S/ 4 395 millones), y las compras de moneda extranjera en la mesa de negociación por US\$ 1 231 millones (S/ 4 032 millones), efecto parcialmente compensado por el vencimiento de las operaciones Repo de Monedas (S/ 3 733 millones); así como la colocación de Certificados de depósitos (S/ 5 589 millones).

De otro lado, el BCRP continuó realizando subastas regulares de CDBCRP, tres veces por semana y a los plazos de 6, 12 y 18 meses. Estas acciones tuvo la finalidad de regular la liquidez de la banca y contribuir a la formación de la curva de rendimiento de corto plazo en soles.

Durante el año 2017, el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos siguió reduciéndose, resultado que reflejó el cada vez mayor superávit de la balanza comercial que viene acumulándose desde los últimos cinco trimestres. La balanza comercial se favoreció de la recuperación de los términos de intercambio, la mayor producción minera y el bajo dinamismo de la demanda por importaciones.

El aumento del superávit se explica principalmente por las mayores exportaciones de productos tradicionales (como consecuencia de los altos precios de nuestros metales y la mayor producción minera y petrolera). El crecimiento del valor de las exportaciones en 2017 (20%) está asociado por el aumento de sus precios (13,8 por ciento).



### SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

El crédito al sector privado creció 5,5% interanual a diciembre 2017, explicado principalmente por el crédito a personas (7,9 %); así como el crédito a pequeñas y micro empresas avanzaron a su mayor ritmo de los últimos 28 meses (9 y 7%,respectivamente). En cambio el créditos a medianas empresas se estancaron en el 2017 y reportaron crecimiento nulo. Referente al crédito a personas, se observa una aceleración de los préstamos hipotecarios al registrarse las tasas más altas del año en setiembre, octubre, y diciembre (5,7 %, 7,6 % y 8%, respectivamente). Asimismo, continúa el proceso de desdolarización de los préstamos hipotecarios donde el 80% de estos préstamos está en soles, y la tasa de variación interanual para el crédito en dólares disminuyó -4 %; en cambio, el coeficiente de dolarización para el resto de los créditos se mantiene en 32%.

El ratio de morosidad del sistema bancario de los créditos aumentó a 3.04%. Esta morosidad fue mayor al reportado en el 2016 (2.8%) y representó la sexta alza anual consecutiva. La morosidad Bancaria de la mediana empresa aumentó a 7.1% a noviembre-2017, observándose tendencia al alza respecto al cierre del 2016 (6.1%), este comportamiento también siguió la morosidad de los créditos de pequeña empresa que se ubicó en 9.1%, y la morosidad del crédito microempresa se estabilizó, alrededor del 3.3%. En cambio, se observó alza moderada en la morosidad de la microempresa en Cajas Municipales de Ahorro y Crédito-CMAC (6.4%), y en las Empresas Financieras (4.2%).

## TASA DE MOROSIDAD A LOS CREDITOS DE LAS EMPRESAS

### Porcentajes

	Dic. 2014	Dic. 2015	Dic. 2016	Dic. 2017*
<b>Creditos del Sistema Bancario</b>				
Mediana Empresa	5.4	5.21	6.08	7.11
Pequeña Empresa	8.84	8.58	8.96	9.1
Microempresa	3.93	2.94	3.08	3.25
<b>Créditos de Empresas Financieras</b>				
Mediana Empresa	5.76	4.75	3.48	3.31
Pequeña Empresa	7.45	8.79	7.67	7.66
Microempresa	4.68	4.79	4.47	4.18
<b>Créditos Cajas Municipales Ahorro Crédito</b>				
Mediana Empresa	4.35	7.12	6.8	7.08
Pequeña Empresa	8.57	8.15	6.59	7.07
Microempresa	5.98	6	5.64	6.43

Según el reporte de la SBS a diciembre-2017, tanto las instituciones bancarias como las entidades no bancarias, mostraron mejoramiento en sus indicadores de fortaleza financiera (Ratio de capital global superior al límite exigido por la SBS de 10%). Esto se reflejó principalmente con mayores niveles de capitalización que les permitirá enfrentar impactos negativos de shocks tanto internos como externos.

Sin embargo, se observó aumento en la exposición y percepción de riesgo por el deterioro de la calidad crediticia que se focalizó, a nivel individual, en las entidades no bancarias de menor tamaño que presentan una situación frágil en su estabilidad financiera, debido a problemas de escala, y en algunos casos, riesgos de mayor morosidad. Esta fragilidad en la exposición no implicó desencadenamiento de riesgo sistémico por mejoras en los niveles de solvencia.

Entre los resultados del desempeño mostrado por el sistema financiero nacional en el 2017, se destacan:

- La banca registró, niveles adecuados ratios de suficiencia de capital global (15.8%) y fueron superiores al requerimiento mínimo establecido por la SBS (10%), y mejora de sus niveles de rentabilidad (18.4%), y deterioro la cartera de alto riesgo que de 4% (2016) se incrementó a 4.5% a fines del 2017.
- Las empresas financieras mejoraron sus niveles de suficiencia de capital global (17.3%) y mantuvieron sus tasas de alto riesgo de morosidad (7.7%), así como sus indicadores de rentabilidad (14.5%) y los niveles de liquidez en los últimos doce meses.
- Las CMAC registraron mejores niveles de suficiencia de capital (14.9%) por la capitalización de utilidades y mantienen su tasa de alto de riesgo en morosidad en 7.8%, y disminución en sus niveles de rentabilidad (13.5%), y suficientes indicadores de liquidez.
- Las CRAC presentaron ligeras mejoras en los indicadores de suficiencia de capital (14.2%) y presentan aumento en la tasa alto riesgo en morosidad (7.1%), y pérdidas en su ratio de rentabilidad patrimonial (-2.8%).

Al término del año 2017, se observó aumento de aversión al riesgo y en la presión de la revaluación del sol que impactó en la dolarización del crédito privado, y originó mayor incertidumbre en la evolución del sistema financiero, que estuvo asociado al impacto en el comportamiento de la tasa de interés del mercado crediticio local que descendieron en todos los segmentos de tipo de crédito, en línea al descenso de la tasa interbancaria, y la expectativa del fortalecimiento de la moneda local, en un contexto de desaceleración del crédito MYPE, y aumento en la tasa morosidad de la cartera de mediana y pequeña empresa.

El ritmo de crecimiento del tipo de crédito del sistema Bancario a las empresas se desaceleró, al pasar de 2.7% del 2016 a 2.5% al cierre del 2017. Esta contracción estuvo asociado con la disminución del crédito otorgado a las grandes empresas (-1%) y mediana empresa (-0.6%); en cambio, los créditos a la pequeña y microempresa, se recuperaron (3.8% y 4.9%, respectivamente). El menor crecimiento del crédito bancario a la grande y mediana empresa, estuvo en línea con el menor apetito al riesgo que se observó en estos segmentos, conforme aumentó la tasa de morosidad bancaria de estos tipos de créditos (2.2% y 10.2%, respectivamente). Asimismo, el crecimiento de créditos No Bancario está asociada a los aumentos de créditos a la pequeña y microempresa (16.1%, 8.3%, respectivamente), y crecimiento de la tasa de morosidad (7.1%).

#### VARIACIÓN % POR TIPO DE CRÉDITO EN EL SISTEMA FINANCIERO: 2017/2016

IFI's	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Total Empresas	Consumo	Hipotecario	Total
Bancaria	6.5%	-1.0%	-0.6%	3.8%	4.9%	2.5%	4.4%	6.8%	3.5%
No Bancaria	9.3%	160.2%	23.3%	16.1%	8.3%	14.7%	19.1%	15.1%	16.1%
<b>Empresas</b>									
Financieras	43.9%	15.9%	14.5%	6.1%	9.7%	8.5%	15.3%	34.6%	12.0%
S-CMAC	8.6%	247.4%	15.1%	18.7%	7.8%	15.3%	21.6%	15.8%	16.5%
S-CRACs	-48.4%	329.5%	111.2%	40.5%	20.6%	35.0%	28.6%	56.2%	33.8%
Edpymes		-11.6%	629.8%	18.0%	-26.1%	34.7%	26.5%	-12.0%	25.0%
<b>Total</b>	<b>6.5%</b>	<b>-0.8%</b>	<b>0.7%</b>	<b>9.0%</b>	<b>7.2%</b>	<b>3.9%</b>	<b>7.0%</b>	<b>7.1%</b>	<b>4.9%</b>

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP

Por otra parte, continuó observándose mayor intermediación en Lima y Callao que representa el 75% del total de los créditos al sistema financiero. En cambio, en el interior del país se observó ligero aumento en la descentralización de los créditos en provincia cuya participación fue 25.5%, debido principalmente a la similar intermediación financiera en provincias de las entidades no bancarias que mantuvo su representación 69% del total de los créditos de estas entidades.

#### Distribución % de Créditos Directos del Sistema Financiero Según Zonas Geográficas

IFI's	2017			2016		
	Lima-Callao	Resto del País	Total Nacional	Lima-Callao	Resto del País	Total Nacional
Bancaria	80.5%	19.5%	100%	80.8%	19.2%	100%
No Bancaria	30.7%	69.3%	100%	30.3%	69.7%	100%
Empresas Financieras	45.2%	54.8%	100%	44.9%	55.1%	100%
S-CMAC	17.1%	82.9%	100%	16.8%	83.2%	100%
S-CRACs	32.6%	67.4%	100%	35.3%	64.7%	100%
Edpymes	84.1%	15.9%	100%	78.1%	21.9%	100%
<b>Total</b>	<b>74.5%</b>	<b>25.5%</b>	<b>100.0%</b>	<b>75.2%</b>	<b>24.8%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP

En el 2017, se observó aumento en el grado de concentración de créditos directos de los bancos en el Sistema Financiero, que continúa liderando con una participación de 87.6% en el total de los créditos. Este posicionamiento se sustentó principalmente con la participación superior al 99% en los segmentos

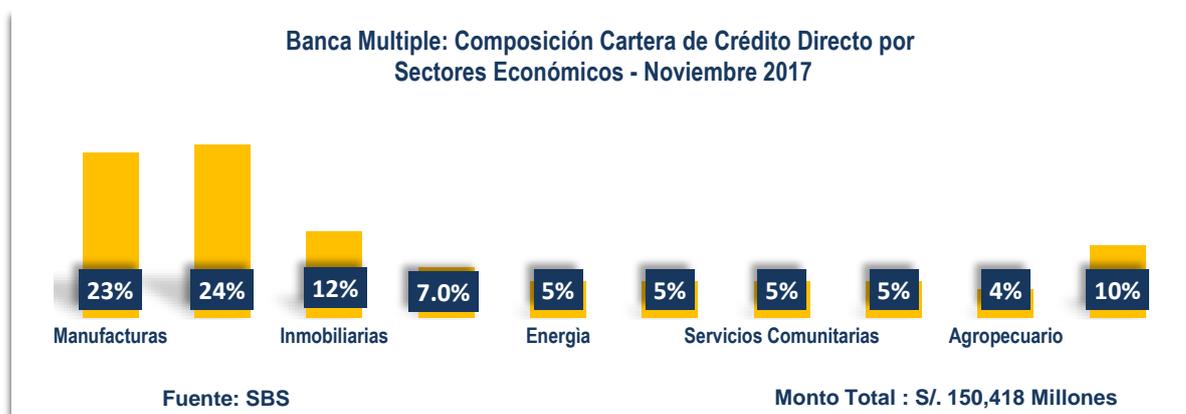
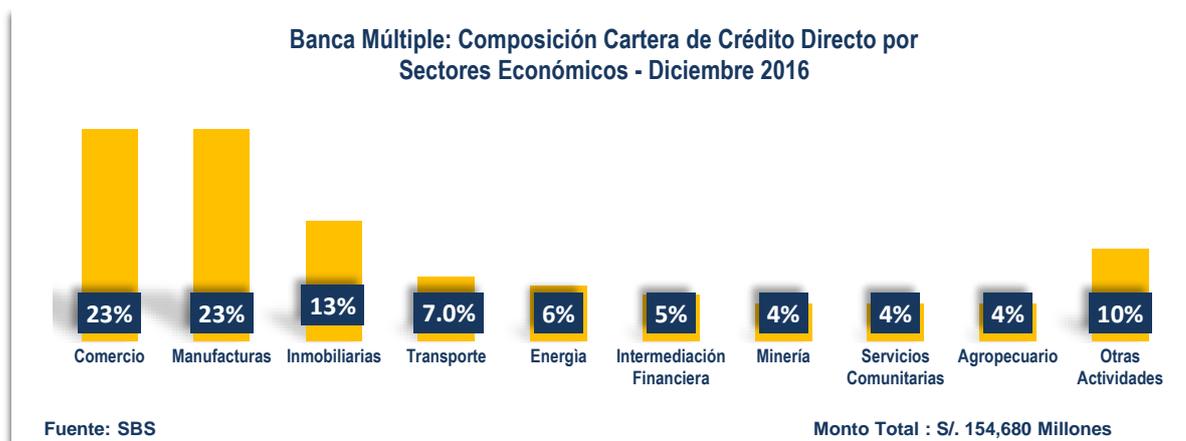
de empresas corporativas, grandes y mediana empresa. Asimismo, el posicionamiento de los bancos en el segmento de pequeña y microempresa (con participación de 55.4%, y 32.7%, respectivamente). En cambio, la estrategia de posicionamiento no bancaria continuó orientada a consolidar la intermediación de productos y servicios combinado con entidades bancarias a través de políticas crediticias vinculadas a fusiones reestructuraciones.

#### ESTRUCTURA % DE PARTICIPACIÓN POR TIPO DE CRÉDITO EN EL SISTEMA FINANCIERO 2017

IFI's	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Total Empresas	Consumo	Hipotecario	Total
Bancaria	99.2%	99.6%	92.9%	55.4%	32.7%	87.6%	80.5%	96.0%	87.5%
No Bancaria	0.8%	0.4%	7.1%	44.6%	67.3%	12.4%	19.5%	4.0%	12.5%
<b>Empresas</b>									
Financieras	0.0%	0.1%	1.4%	10.8%	22.8%	3.2%	9.5%	0.5%	4.0%
S-CMAC	0.7%	0.3%	5.0%	30.8%	38.1%	8.2%	7.1%	3.1%	7.2%
S-CRACs	0.0%	0.0%	0.3%	1.9%	5.1%	0.6%	0.5%	0.0%	0.5%
Edpymes	0.0%	0.0%	0.4%	1.1%	1.3%	0.3%	2.3%	0.3%	0.7%
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP

Por otro lado, la desaceleración del crédito privado está en línea con el menor dinamismo de la demanda interna en el 2017, y su impacto se ve reflejado en la asignación de los créditos a las actividades económicas. Así, por ejemplo, el sistema bancario mantuvo la asignación de los montos de créditos a los sectores de Manufactura (23%), Transportes (7%), Energía (5%), Agropecuario (4%). En cambio, varió ligeramente la asignación en los sectores de Comercio y Minería (24% y 5%, respectivamente).



En cambio, el sistema no bancario ejecutó estrategia de diversificación de riesgos en el segmento MYPE con una asignación de créditos por sectores económicos que responde a su modelo de negocios basado principalmente a los microcréditos (67.3%) y al consumo (19.5%) y que están más orientado a un contexto económico impulsado por la expansión de la demanda de las zonas geográficas internas del país.

## **VIII. SISTEMA DE GARANTIAS PARA LAS MYPE EN EL PERU**

Las Micro y Pequeñas Empresas – MYPE constituyen el estrato empresarial más importante del país, no sólo porque representa más del 99,4% del universo empresarial del país (más de 1.5 millones de MYPE), sino porque además en los últimos años han crecido en más del 41%, lo cual en términos de cantidad de empresas es bastante significativo. Se debe tener en cuenta que aproximadamente el 58.2% de las MYPE son informales y su presencia se encuentra en todos los sectores productivos. Este sector empresarial (MYPE), contribuye con el 40% del Producto Bruto Interno del país.

Por otra parte, una de las principales características y a la vez fortalezas de las MYPE, es que tienen una gran capacidad de generar riqueza y por ende, puestos de trabajo de manera intensiva. Por ese motivo, las MYPE se han constituido en los sectores empresariales más importantes, en los que a generación de empleos se refiere, aportando aproximadamente el 88% de los empleos del sector empresarial y generando 7.2 millones de puestos de trabajo.

### **Problemática en el Financiamiento a las MYPE**

Se estima que las MYPE generan en cifras conservadoras una demanda crediticia aproximadamente US\$ 1,900 millones. Otros consideran que esta demanda varía entre US\$ 2,000 a US\$ 2,500 millones, debido a la alta informalidad. Existen varios factores que limitan el acceso al financiamiento de las MYPE, entre los cuales se encuentran: i) un mercado de oferta y demanda crediticia de corto plazo, que no permite la renovación de activos; ii) manifiesta informalidad del sector; iii) escasa información y conocimiento del sector MYPE por la carencia de información contable, financiera, legal y de garantías, lo cual dificulta la evaluación crediticia y genera mayor percepción de riesgo, lo que incrementa las tasas de interés; y, iv) reducida escala de negocios y baja calidad de productos y servicios que con programas adecuados se pretende alcanzar un mayor nivel de competitividad. A lo señalado, podemos añadirles un complicado sistema judicial que limita y dificulta la recuperación de un crédito, no obstante algunas mejoras y la heterogeneidad del sector.

Por lo demás, las normas de Basilea, determinan la constitución de provisiones sustentadas en el hecho que deben ponderarse las garantías al ejecutarse la evaluación y calificación permanente del crédito y consiguientemente del deudor. Por tanto, al ser el sector de las MYPE, carentes de garantías reales o de garantías líquidas, las convierte en un sector discriminado para ser atendidos con créditos, precisamente, por la carencia expuesta que constituye un fallo del mercado originado precisamente por las normas de Basilea, que justifica la presencia del Estado en promover y apoyar esquemas de garantías, para que las dificultades en acceso al crédito para las MYPE sean superadas en alguna medida.

### **Los Sistemas de Garantías para las MYPE**

En el Perú surge la necesidad de establecer los Sistemas de Garantía con el objeto de apoyar a las MYPE mediante adecuados financiamientos para desarrollar sus negocios. El Sistema de Garantías, es un “mecanismo financiero” que se utiliza para dar acceso al crédito a una MYPE que, en la mayoría de los casos, tiene dificultades para obtener créditos y que, a la vez, tiene que asumir las condiciones inadecuadas de costo, plazos, garantías o carencia de periodos de gracia. El acceso al crédito significa la inserción de la unidad económica al circuito financiero del país, a efecto que las MYPE conformen su propio historial crediticio.

Mediante este Sistema las Instituciones de Garantía, previa evaluación del cliente, otorgan garantías de calidad y de “valor”, las mismas que resultan ser líquidas, eficaces, accesibles y de realización rápida y fácil a los intermediarios del Sistema Financiero formal y otros receptores de las garantías, a efecto de respaldar los créditos demandados por las MYPE. En ese sentido, los Sistemas de Garantía se constituyen en una “herramienta básica y fundamental” de desarrollo de las MYPE, pues puede permitir a las MYPE el acceso al financiamiento formal; mejorar sus costos y condiciones de financiamiento; integrar a las MYPE al sistema financiero formal (formalización y bancarización); y apoyar con el desarrollo económico del país en donde operan.

En lo que respecta a los productos del Sistema de Garantías son variados en atención a las necesidades de las MYPE. Actualmente, por ejemplo en nuestro país, las MYPE tienen acceso a diversos tipos de garantías tales como Garantía a Proveedores que tiene por finalidad obtener de un tercero (proveedor) materiales e insumos que permitan a la MYPE cumplir con el contrato que tenga suscrito o por suscribir. Esto permite abaratar costos financieros, toda vez que una garantía requiere el pago de una comisión, que es menor al pago de intereses de un crédito para capital de trabajo adicional destinado a compras de materiales e insumos. Garantías de Fiel Cumplimiento de Contrato que garantiza al solicitante del suministro de bienes o del servicio, el cumplimiento del contrato por parte de la MYPE conforme a las especificaciones técnicas pactadas o a los requerimientos del servicio. Diversas Garantías Comerciales tales como: Garantía de Adelanto, Garantía de Monto Diferencial y otras. Asimismo, FOGAPI prosigue desarrollando nuevos productos de garantía que demanda el mercado, como las que actualmente se otorgan en apoyo a las Pequeñas Empresas constructoras que participan del programa Techo Propio.

Finalmente, existen en nuestro país otras modalidades de garantías para las MYPE como la Garantía de Cartera que es una expresión de banca de “segundo piso” para garantías, en la que la Institución de Garantía respalda la totalidad de la Cartera de Créditos MYPE de una Institución Financiera Intermediaria, previa determinación de los términos y condiciones de los créditos materia de garantía automática, con beneficios para las Instituciones Financieras Intermediarias IFIS como liberarse de constituir provisiones que las asume la Institución de Garantía y reducir a un 20% la ponderación de activo calificado por riesgo (Basilea II), permitiendo a las IFIS un mayor apalancamiento, entre otras. Asimismo, las MYPE tienen mayor posibilidad de contar con préstamos bancarios y comerciales a mejor costo, plazo y monto.

Como puede apreciarse, existe una gran diversidad de garantías que se orientan hacia la atención de necesidades específicas de las MYPE y que están contribuyendo a enfrentar de manera decidida el problema de financiamiento de las MYPE en nuestro país.

## **IX. GESTIÓN CREDITICIA**

La Fundación FOGAPI, como institución financiera especializada en garantías, desarrolla tres (03) modelos de Garantía:

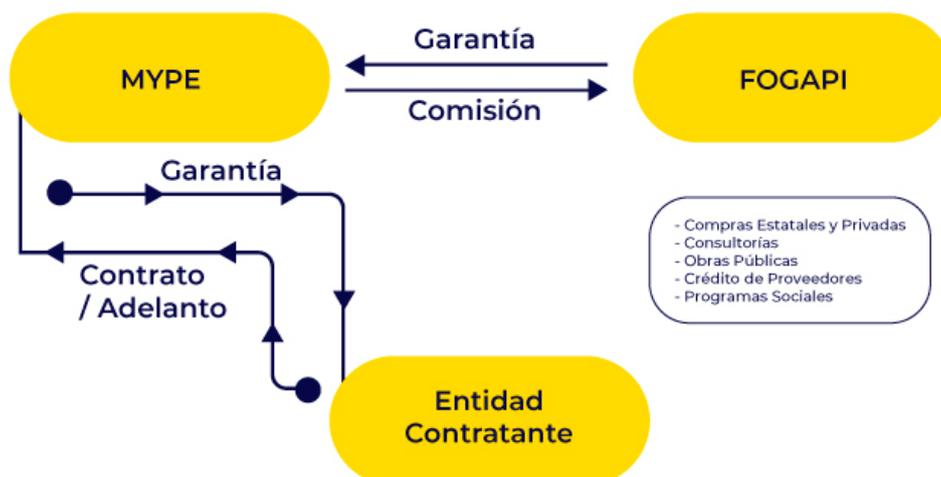
Garantía Individual (Cartas Fianza), Garantía de Cartera y Garantía de Intermediario.

### **GARANTIA INDIVIDUAL**

Garantía Individual, como primer modelo, constituye una expresión de banca de primer piso en lo que a garantías se refiere, mediante la emisión de cartas fianza que permiten a las Micro y Pequeñas Empresas - MYPE, acceder a las garantías requeridas en los procesos como proveedores del mercado estatal y privado.

Por política crediticia, este modelo ha sido reservado para asegurar la fuente de trabajo de las MYPE que deben ejecutar un determinado contrato de prestación de servicios o de suministro de bienes, toda vez que requieren cartas fianza.

## MODELO INDIVIDUAL



## PRODUCTOS

### Garantías Técnicas:

Son las que garantizan obligaciones provenientes de contratos de obra, suministro de bienes o servicios, tales como:

- **Seriedad de Oferta:** Es aquella que garantiza la vigencia de la oferta hasta la suscripción del contrato respectivo.
- **Fiel Cumplimiento:** Es aquella que garantiza ante la entidad pública o privada solicitante del bien, servicio u obra, el cumplimiento del contrato por parte de las MYPE, conforme a especificaciones técnicas pactadas o requerimientos del servicio.
- **Monto Diferencial de la Propuesta:** Es aquella que tiene por objeto asegurar el cumplimiento del contrato, cuando la propuesta económica de las MYPE es menor al valor referencial indicado por la entidad pública o privada solicitante del bien, servicio u obra.
- **Prestaciones Accesorias/Adicionales:** Es aquella que garantiza el cumplimiento de prestaciones accesorias o adicionales, tales como mantenimiento, reparación o actividades afines que, a decisión de la entidad pública o privada, sean indispensables para alcanzar la finalidad del contrato.

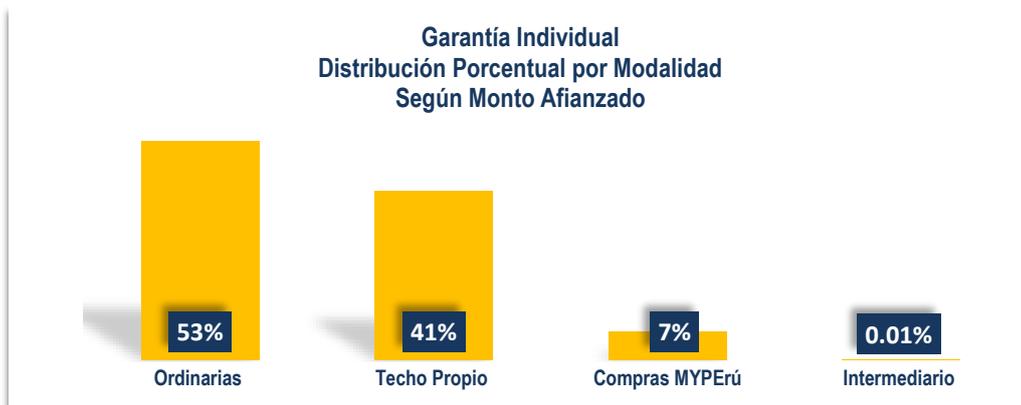
### Garantías Comerciales:

Son las que garantizan el cumplimiento de un pago nacido de una transacción comercial, tales como:

- **Adelantos de Contrato:** Es aquella que permite a las MYPE obtener financiamiento para capital de trabajo directamente de la entidad pública o privada solicitante del bien, servicio u obra, para el mejor cumplimiento de la obligación contratada, en los plazos establecidos.
- **Crédito ante Proveedores:** Es aquella que tiene por finalidad obtener de un tercero (proveedor) materiales, insumos o bienes finales, que permitan a las MYPE el cumplimiento de la obligación contratada a un costo financiero significativamente menor a un crédito privado para capital de trabajo.

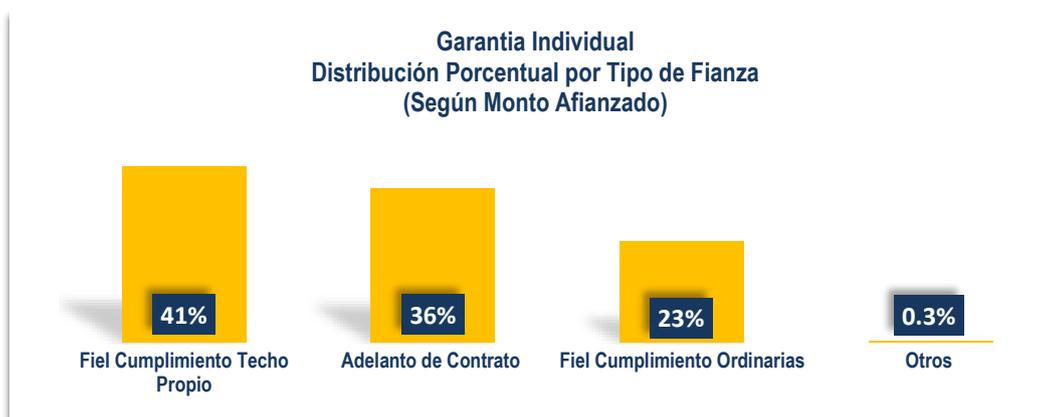
## PRINCIPALES GRÁFICOS Y PORCENTAJES DE GARANTÍA INDIVIDUAL:

### A. CARTAS FIANZA



En función del destino que tiene la Carta Fianza FOGAPI establece cuatro modalidades de Atención para Garantía Individual, en base al monto afianzado la modalidad con mayor demanda es de cartas fianza Ordinarias.

---



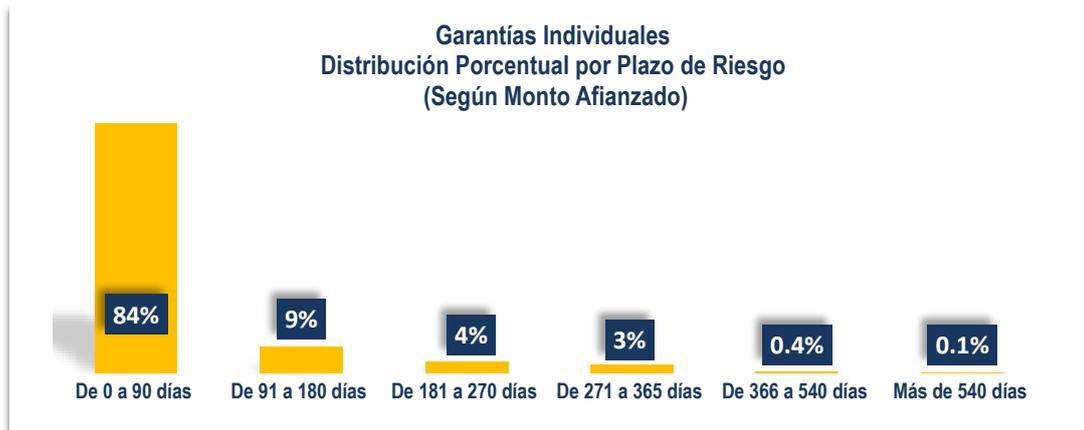
En cuanto al tipo de carta fianza durante el 2017 la carta fianza de Fiel Cumplimiento fue la más requerida por los clientes con 41% seguida de la Carta Fianza de Adelanto de Contrato.

---

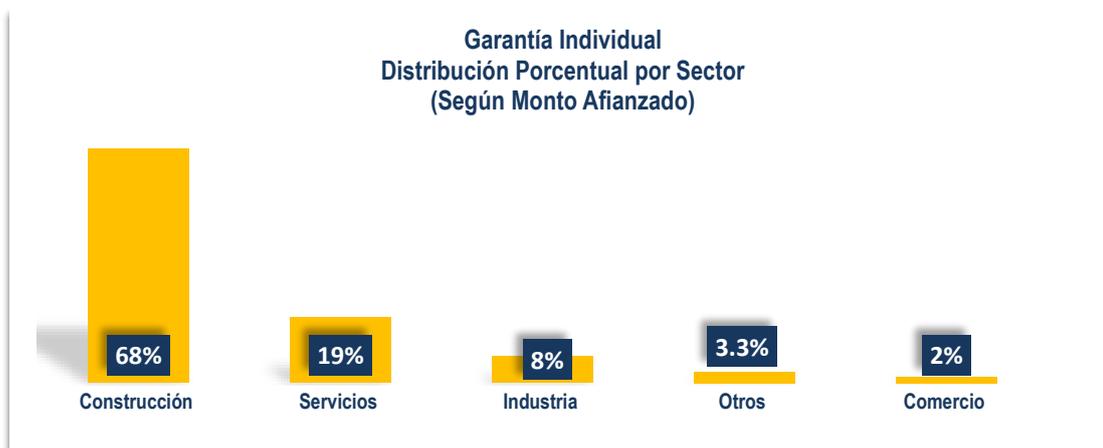


El 81% de monto afianzado durante el 2017 tuvo como beneficiario a las MYPE con Personería Jurídica y 19% a Personas Naturales.

---



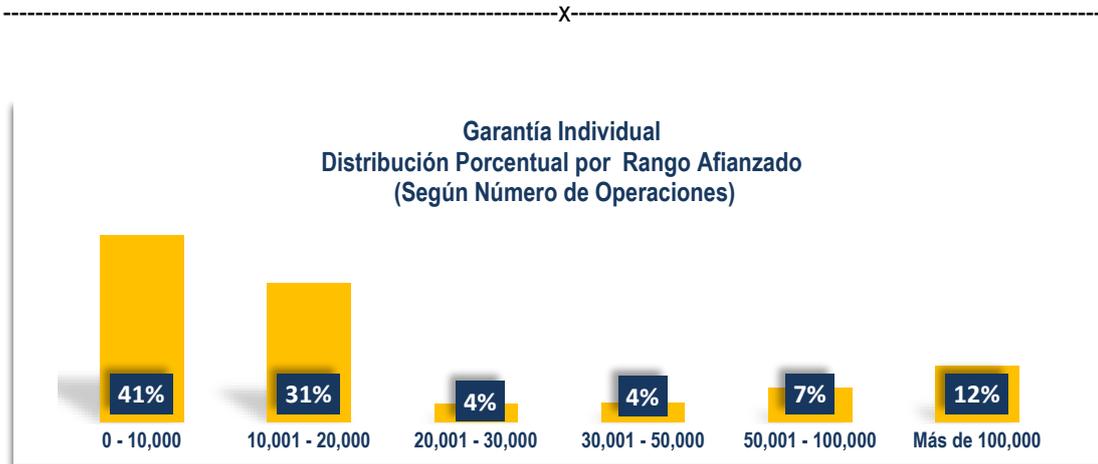
En lo que se refiere al plazo de riesgo, el 84% de las Garantías Individuales destinadas a la MYPE tuvo un plazo máximo de riesgo de 90 días.



El 68% del total afianzado durante el 2017 tuvo como beneficiario a las MYPE del sector Construcción, 19% del sector Servicios y 8% del Sector Industria, entre los más relevantes.



El 24% de operaciones afianzadas corresponden a MYPE con domicilio en Lima, seguido por La Libertad con 16%, así como Piura con el 9% y Junín con el 8% entre los más resaltantes.



El 41% de las cartas fianza emitidas durante el 2017 fueron otorgadas en montos menores a US\$ 10 mil dólares, 31% en montos superiores a los US\$ 10 mil dólares y 12% en montos superiores a los US\$ 100 mil dólares.

-----X-----



Del total de créditos indirectos otorgados 59% fueron del tipo Mediana Empresa y 32% del tipo Pequeña Empresa.

## **B.- PROGRAMAS SOCIALES**

El programa “Compras a MYPERú” es un programa especial que tiene el propósito de promover la sostenibilidad de la producción y del empleo de miles de micro y pequeñas empresas en todo el territorio nacional en una intervención articulada con PRODUCE, incrementando sus capacidades técnicas de producción, facilitando y fortaleciendo su inserción en el mercado a fin de garantizar ingresos autónomos a las familias vinculadas a las MYPE, superando sus condiciones de vulnerabilidad.

Se trata de un programa que nació para mitigar el impacto de la crisis financiera internacional fortaleciendo las oportunidades de negocio de las MYPE como proveedoras del Estado. Así, el gobierno mediante el Decreto de Urgencia N° 058-2011 del 26 de octubre de 2011, dictaminó medidas urgentes y extraordinarias en materia económica y financiera para mantener y promover el dinamismo de la economía nacional, posteriormente mediante la Trigésima Segunda Disposición Complementaria de la Ley N° 29951 (Ley de Presupuesto 2013) - Amplía el plazo de vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2013 y mediante la Segunda Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 30056 se amplía el plazo de vigencia hasta el 31 de diciembre de 2016.

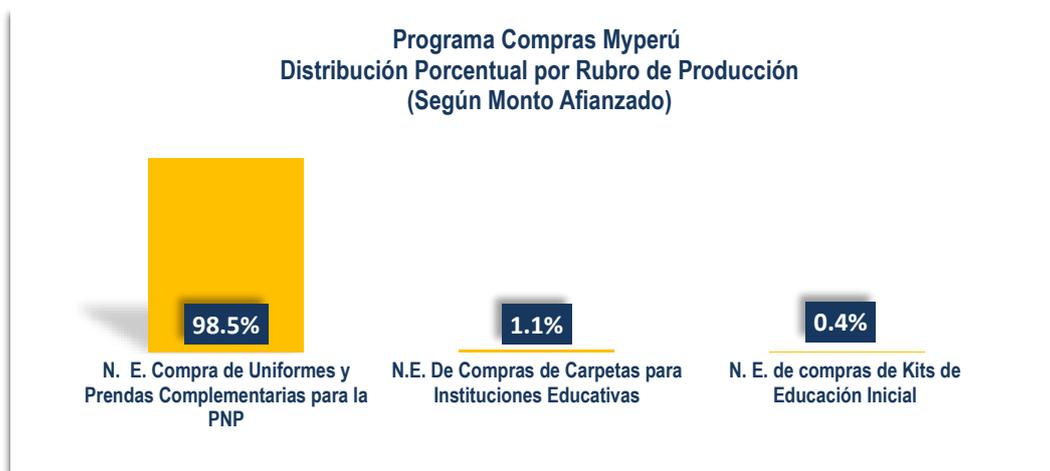
La mencionada norma establece que el proceso de compras y de distribución se realizará mediante la modalidad de Núcleo Ejecutor, que debe representar a los sectores involucrados. Por su parte, los Núcleos Ejecutores son los responsables de desarrollar todas las acciones para ejecutar las adquisiciones a las MYPE y distribuir los bienes adquiridos a la población beneficiada.

Los Núcleos Ejecutores conformados son:

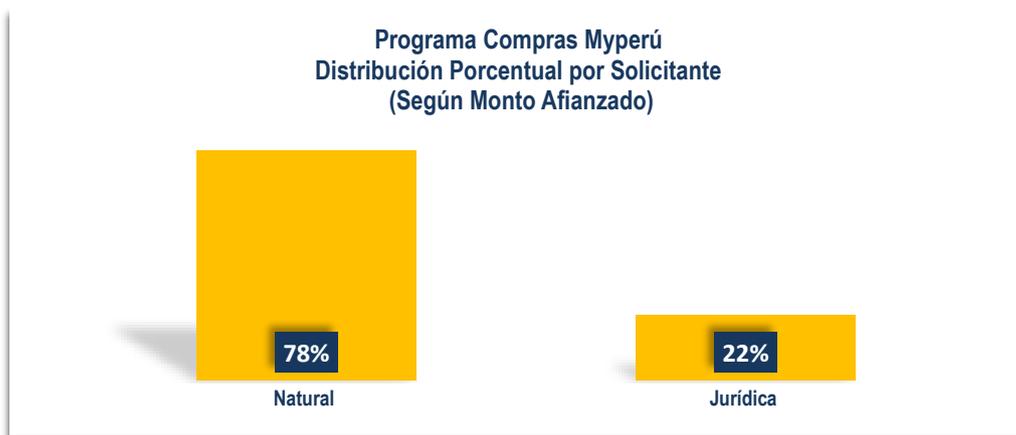
- Núcleo Ejecutor Chompas, conformado mediante Decretos de Urgencia: N°015-2009, N°100-2009, N°058-2011, D.S N°008-2010.
- Núcleo Ejecutor Uniformes, conformado mediante Decretos de Urgencia: N°015-2009, N°100-2009, N°058-2011.
- Núcleo Ejecutor Buzos, conformado mediante Decretos de Urgencia: N°015-2009, N°100-2009, N°058-2011.
- Núcleo Ejecutor Calzado, conformado mediante Decretos de Urgencia: N°015-2009, N°100-2009, N°058-2011.
- Núcleo Ejecutor Carpetas, conformado mediante Decretos de Urgencia: N°015-2009 y N°058-2011- Ley N°29951-2013.
- Núcleo Ejecutor MINDEF, conformado mediante Decretos de Urgencia: N°058-2011 y N°058-2011- Ley N°29951-2013.
- Núcleo Ejecutor MININTER, conformado mediante Decretos de Urgencia: N°058-2011 y N°058-2011- Ley N°29951-2013.
- Núcleo Ejecutor COCINAS A GLP, conformado mediante Decreto de Urgencia: N°058-2011- Ley N°29951-2013.
- Núcleo Ejecutor DE KITS DE COCINA POPULAR, conformado mediante Decreto de Urgencia: N°058-2011- Ley N°29951-2013.

FOGAPI en coordinación con los Núcleos Ejecutores brindó las garantías solicitadas por las MYPE que requerían adelantos para iniciar la producción contratada. Las garantías fueron por el 100% del adelanto, que a su vez correspondió al 50% del monto contratado y el plazo de las garantías fue mayormente a 90 días.

El accionar de FOGAPI se realizó a través de la Oficina Principal en Lima, las OEP de Chiclayo y Arequipa las Plataformas de Atención al Cliente de Huancayo, Piura y Trujillo a través de las cuales se atendió a 834 MYPE otorgándose Cartas Fianza de Adelanto Directo por 57 millones 330 mil nuevos soles.



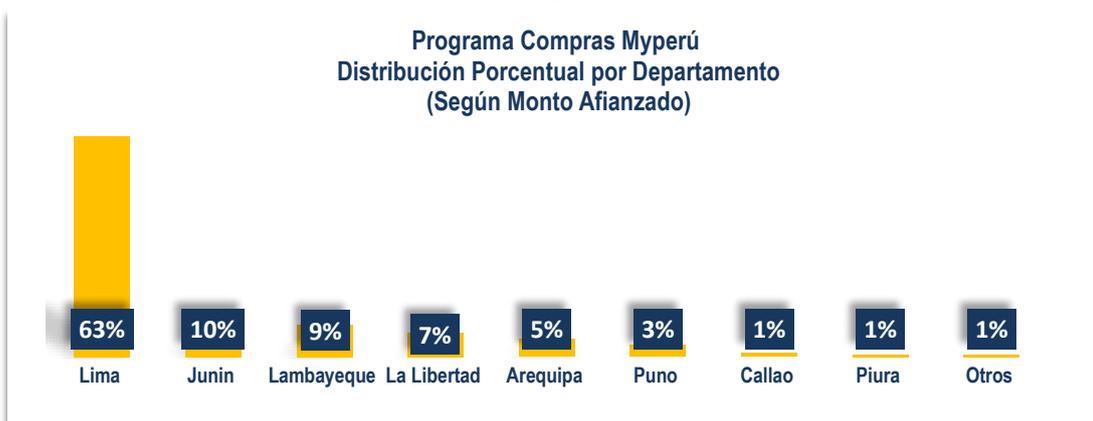
Durante el año 2017 se atendieron MYPE proveedoras de los Núcleos Ejecutores Uniformes y prendas Complementarias para la PNP (98%), Compra de Carpetas para Instituciones Educativas (1%), Compra de Kits de Educación Inicial (0.4%), entre lo más resaltante.



El 78% del monto afianzado en Programas Sociales fue otorgado a MYPE constituidas como Persona Natural y el 22% restante a la Persona Jurídica.



El 63% del monto afianzado en este programa fue otorgado con tipo de crédito Pequeña Empresa y 35% con tipo de crédito Microempresa, según clasificación de la SBS.



Los Programas Sociales 2017 se desarrollaron a nivel nacional, concentrándose principalmente entre las MYPE de Lima 63% y Junín 10%

## GARANTIA DE CARTERA

Este modelo es una expresión de banca de segundo piso, y tiene como finalidad permitir al sector de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) el acceso al crédito formal ante las Instituciones Financieras.

### MODELO GARANTIA DE CARTERA



En efecto, FOGAPI suscribe convenios con las Instituciones Financieras Intermediarias (IFI) para garantizar automáticamente hasta por una cobertura efectiva de 50 % del saldo capital, los créditos MYPE que cumplan con las características predeterminadas en el citado convenio.

### PRODUCTOS

#### Financiamiento de Capital de Trabajo

Los créditos destinados a financiar la adquisición de insumos y materiales, mano de obra para atender sus Contratos o su Órdenes de compra o de servicios, así como los activos a corto plazo, valores negociables, cuentas por cobrar e inventarios de micro y pequeñas empresas que sean otorgados por las IFI elegibles, se encuentran garantizados por **FOGAPI**.

#### Financiamiento de Activos Fijos

Toda la cartera de las IFI elegibles destinada a financiar a las MYPE sus Bienes de Capital o aquellos de carácter más o menos permanente los cuales no han sido adquiridos con la finalidad de volverlos a vender, sino que son utilizados por ésta en los fines que son propios de su actividad económica.

### PRINCIPALES GRÁFICOS Y PORCENTAJES DEL SERVICIO GARANTÍA DE CARTERA:

#### A. GARANTIA DE CARTERA DE FOGAPI



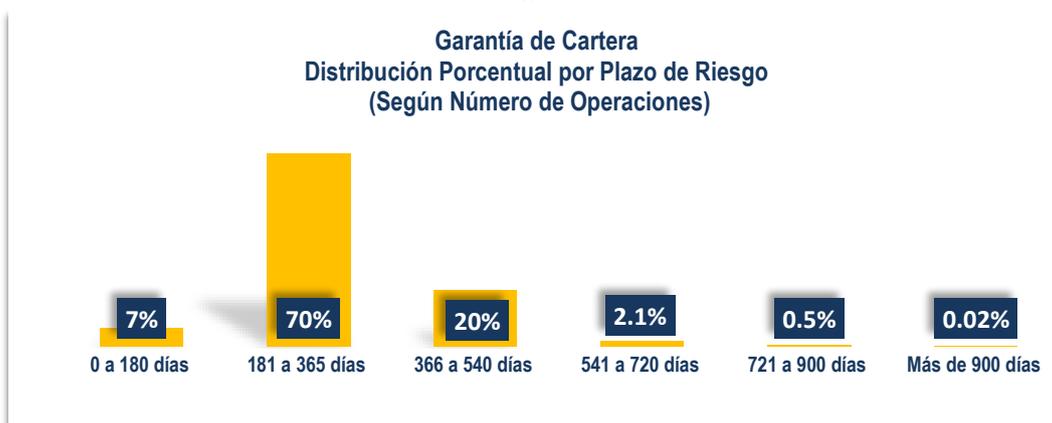
Las operaciones de instituciones bancarias constituyen el 100% de nuestro portafolio en servicio de Garantía de Cartera y son destinadas a capital de Trabajo.

X



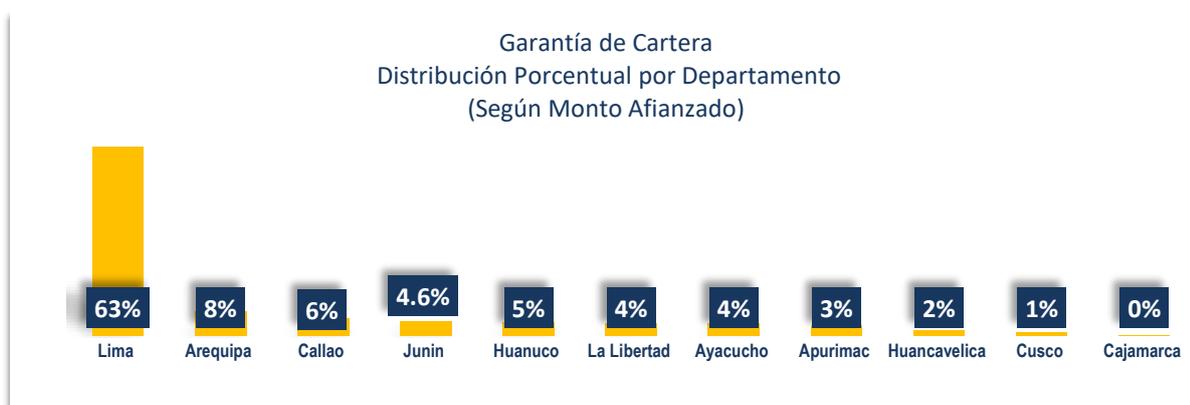
Las MYPE de los sectores económicos más beneficiados con la Garantía de Cartera de FOGAPI canalizadas por Entidades Financieras fueron los de Comercio con 73%, seguido por los de Industria 17% y Construcción 10%

X



En función del número de operaciones, el 70% de las operaciones de Garantía de Cartera son otorgadas con plazo de riesgo superiores a los 181 días y menor a 365 días, 20% son otorgadas con plazo de riesgo superior a 365 días y menor a 541 días.

X



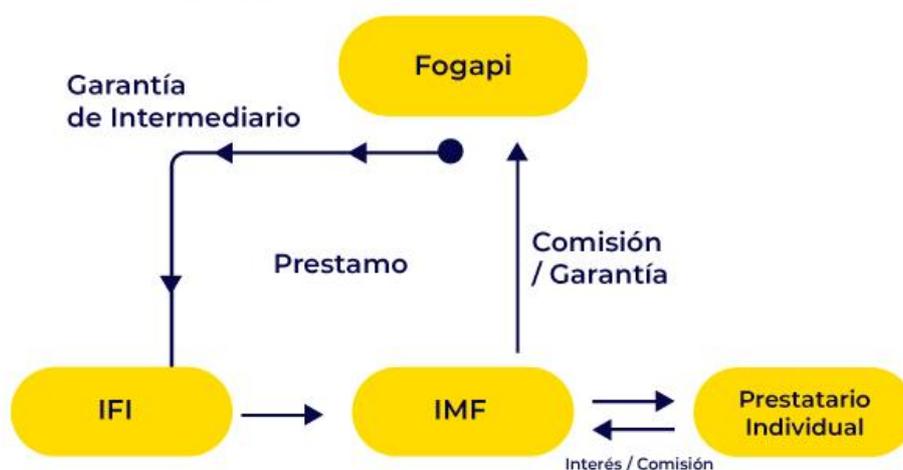
El 63% de las operaciones de Garantía de Cartera se concentran principalmente en el Departamento de Lima.

## GARANTIA DE INTERMEDIARIO

Este modelo de Garantía permite a las Instituciones Financieras especializadas en Microfinanzas (IMF) elegibles, acceder a nuevos recursos con la garantía de FOGAPI, para ser canalizados al grupo meta en determinado ámbito geográfico.

El modelo de Garantía de Intermediario combina la atención directa a las IMF, y son éstas instituciones las que financian a las MYPE, llevando el apoyo indirecto de **FOGAPI** a este importante sector empresarial.

### MODELO DE INTERMEDIARIO



### PRINCIPALES GRAFICOS Y PORCENTAJES DE LA GARANTIA DE INTERMEDIARIO:



- El total afianzado en Garantía de Intermediario fue destinado a entidades del sector Servicios Financieros y fue otorgado en moneda nacional.

- Se concentró en el departamento de La Libertad y tuvieron un plazo de riesgo entre 366 y 540 días.
- En función del monto afianzado el 77% fue otorgado en un rango mayor a US\$ 100,000.

## **X. GESTIÓN DE RIESGOS**

### **GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS**

En el contexto desacelerado en el que se desarrollaron las actividades económicas del país, FOGAPI mostró flexibilidad y rapidez para contrarrestar el efecto de la contracción de la demanda interna y el menor crecimiento de los negocios de MYPES. Según este reenfoque se preservó la calidad de los activos garantizados. En este entorno, se mejoraron los indicadores de fortaleza financiera de la Fundación al aumentar el patrimonio efectivo +9.8 Millones (+19.2%) y la suficiencia de capital global de 21.1% con rendimiento patrimonial ROE de 15%. De esta manera logró una adecuada relación entre el apetito al riesgo con los niveles de riesgos que enfrentó, y no representó amenaza para su estabilidad y solvencia financiera.

Esta fortaleza financiera FOGAPI estuvo acompañada con la gestión prudente de riesgos que aplicó para enfrentar el entorno con mayor incertidumbre, y para aprovechar nuevas oportunidades según como la tasa de inversión privada continuaba revirtiendo su tendencia negativa, y se reactivaba la tasa de la inversión pública en el II Semestre- 2017. En este contexto, la Fundación adecuó su estrategia de negocios para apoyar la participación de MYPE en el proceso de reconstrucción con cambio en la inversión del sector público y según la modificación de la Ley de Contrataciones con el Estado que repercutió en la selección de negocios de ofertas de licitaciones públicas.

FOGAPI contrarrestó el menor ritmo de crecimiento de las actividades económicas del 2017, y reorientó su estrategia hacia segmentos objetivos de mayor exposición con requerimiento en la demanda de cartas fianza para obras de mejoras y ampliación de infraestructura vial, y de sistemas de saneamiento, agua potable, alcantarillado, y mejoramiento de infraestructura educativa. Este efecto se reflejó con el aumento en el 2017 del saldo vigentes de cartas fianza (+S/ 168.3 Millones), registró un monto total garantizado de S/ 309.7 Millones y fue superior en +119.1% al saldo vigente del 2016 (S/ 143.4 Millones).

Esta expansión en la exposición crediticia efectuada con gestión prudente de riesgos se reflejó con la buena calidad de la cartera crediticia crítica y la tasa global de morosidad que evolucionaron por debajo de los niveles de alerta temprana fijada por el Consejo de Administración (2.5%, y 1.8%, respectivamente).

Este crecimiento en la expansión de montos garantizados del riesgo crediticio a las MYPE es concordante con los objetivos de la gestión integral de riesgos de FOGAPI, y con las medidas adoptadas en la política de exposición y tolerancia al riesgo, que se evidenció con la disminución del apetito y tolerancia de la cartera crítica de cartas fianza en los segmentos de microempresa y pequeña empresa que se situaron en 1% y 1.9%, respectivamente.

En el 2017 FOGAPI reorientó su estrategia diversificando los créditos y mejoró su posicionamiento, aumentando la exposición de créditos en los segmentos objetivos MYPE que por efecto del Fenómeno del Niño Costero, por aumento de la inversión pública, y recuperación del sector construcción, aumentó la demanda de cartas fianza de Fiel Cumplimiento y Adelanto, originando que la emisión de estas garantías ascendiera a S/ 243.7 Millones y fue superior +190.8% respecto al monto afianzado de estas cartas fianza en el 2016 (S/ 83.8 Millones).

El impacto de la recuperación de la inversión pública también se reflejó con la mayor ejecución de gastos de programas del Fondo de Mivivienda que registrado en el I semestre-2017, donde la demanda de cartas fianza de fiel cumplimiento relacionados con obras de módulos de vivienda de techo propio alcanzó un monto garantizado de S/ 116.6 Millones y fue ligeramente inferior a la registrada en junio-2016 (S/116.9 Millones). Sin embargo, la demanda de estas cartas fianza

disminuyó en el II semestre del 2017 y el monto garantizado registrado vigente al cierre del ejercicio 2017 descendió a S/ 56.7 Millones.

Asimismo, durante el 2017 disminuyó fuertemente la demanda de cartas fianza de adelanto de contrato relacionada con programas sociales, debido a que no fueron reactivados los gastos de compras estatales a las MYPE por el gobierno. Esta contracción originó que el monto garantizado vigente de estas garantías pasara de S/ 33.5 Millones registrada a Diciembre 2016 a un monto vigente de S/ 93.3 miles al cierre del ejercicio 2017.

Asimismo, se observó que el monto de garantía de cartera financiada con recursos propios de FOGAPI se contrajera (-74.5%) al pasar de S/ 36.4 millones registrada a diciembre del 2016 hasta alcanzar un monto de S/ 9.2 millones al cierre de Diciembre-2017. Esta menor aceptación en la exposición de riesgos asumida con recursos propios de FOGAPI, estuvo en línea con la contracción de la demanda que se produjo en el contexto de la desaceleración de la oferta crediticia con aumento de la morosidad en las IFIS en el año 2017. Esta contracción de la demanda de garantía de cartera en las entidades financieras se observaron en un contexto de mejoras de suficiencia de capital reflejadas en los niveles de apalancamiento, tales como, Mibanco (6.1 veces su patrimonio), y las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (6.7 veces su patrimonio).

### Evolución de Saldos de Créditos Vigentes por Tipo de Producto 2013-2017 (Miles de Soles)



FOGAPI gestionó esta exposición al riesgo, en un contexto económico con mayor incertidumbre, adecuando la gestión integral de riesgos y mejoró la gestión de riesgos de créditos, y liquidez (Resolución SBS N° 3780 y N° 9075-2012); así como la de cumplimiento normativo (Resolución SBS N° 8754-2011). Para lo cual implementó nuevas políticas y estrategias de riesgos con la finalidad de mantener la gestión prudente de riesgo con niveles de exposición acorde con su patrimonio, capacidad operativa, límites y solvencia.

Para tal fin, en el 2017 continuó mejorando la adecuación del marco normativo sobre Gestión Integral de Riesgos (Resolución SBS N° 37-2008) y desarrollar la capacidad y habilidad de la gestión de riesgos en las actividades de sus unidades funcionales, y promover el proceso de creación de valor ajustado a su perfil de apetito y tolerancia al riesgo fijado por FOGAPI.

Para este propósito, el Consejo de Administración de FOGAPI aprobó la adecuación del ambiente interno, fijando los siguientes lineamientos de políticas y objetivos de la gestión de riesgos:

- Aprobó la adecuación del esquema organizacional, MOF, la política y procedimientos de la gestión del cumplimiento normativo sea efectuada en forma efectiva en todos los niveles de la organización de la Fundación.
- Aprobó la actualización del reglamento de gestión de riesgos de créditos, las políticas y procedimientos de créditos, y la metodología para realizar operaciones de crédito según la naturaleza de las actividades, tamaño y complejidad de las operaciones y servicios de FOGAPI.
- Estableció los lineamientos, políticas y manual de gestión integral de riesgos y la exposición y tolerancia al riesgo para la ejecución de la gestión prudente de riesgos según los niveles de alerta temprana y tolerancia máxima de exposición compatible con la preservación del patrimonio, y solvencia de la Fundación.
- Propició la toma de decisiones en todas las unidades funcionales de la Fundación, y la orientación de crear valor en base al concepto de rentabilidad ajustada al riesgo.
- Dispuso la implementación de los mecanismos y medidas de control efectivo para mitigar los riesgos a los que está expuesta FOGAPI.

Estos lineamientos de políticas ejecutadas en el 2017 orientaron la fijación de objetivos y ejecución de la estrategia de riesgos de FOGAPI, y la mejora de la capacidad de gestión de riesgos de la plana directiva, gerencial, y el personal.

En esta orientación, el Consejo de Administración se constituyó en la instancia de aprobación de propuestas de Manuales, Políticas y Estrategias de gestión de riesgos para ser implementada en la toma de decisiones en todos los niveles de la Fundación.

La estructura organizativa de FOGAPI contempla una Gerencia de Unidad de Riesgos independiente de las Unidades de Negocio, con los niveles adecuados de segregación de funciones para gestionar integralmente los riesgos según la naturaleza de las operaciones, y las medidas de tratamiento de los riesgos con los niveles de tolerancia al riesgo.

La Gerencia de Unidad de Riesgos de FOGAPI ejerce su función según las responsabilidades asignadas en el Manual de Organización y Funciones, las Políticas y Procedimientos establecidos por el Consejo de Administración, y los ejecuta en concordancia con su plan de actividades, el plan estratégico, plan de continuidad de negocios y de seguridad de Información, y el plan de cumplimiento normativo de la Fundación.

En el establecimiento de los objetivos de tolerancia y exposición al riesgo aceptado, FOGAPI tuvo en cuenta la concordancia con lo establecido en el Plan Estratégico y en el Manual de Gestión Integral de Riesgo y Políticas de Exposición y Tolerancia al Riesgo.

El resultado de la aplicación de la política de gestión prudente de riesgos, se reflejó con el fortalecimiento de la suficiencia patrimonial al cierre del ejercicio 2017. El monto del requerimiento de patrimonio efectivo de todos los riesgos ascendió a S/ 60,894.8 Miles y representó el 21.11% del monto total Activo Ponderado por Riesgo (A.P.R) de S/ 288,439.7 Miles, y es superior al 10% fijado por la SBS.

Esta suficiencia patrimonial le permite a FOGAPI contar con capacidad para respaldar su objetivo empresarial de crecimiento futuro en sus operaciones, y aumentar su capacidad actual de apalancamiento (4.74 veces su patrimonio) que está por debajo del nivel de apalancamiento global de 7.5 veces su patrimonio efectivo, según los niveles de tolerancia al riesgo fijada por el Consejo de Administración.

Esta solidez económica y financiera de FOGAPI es uno de sus fundamentos que le permite mantener el rating con Calificación "A" que le fue ratificada nuevamente en Diciembre del 2017 por la Clasificadora Pacific Crédit Rating-PCR. Esta decisión se sustenta en su fortaleza financiera intrínseca con perspectiva estable, con buen posicionamiento en el sistema, cobertura total de riesgos presentes, y capaz de administrar riesgos futuros.

FOGAPI a fin de equilibrar el crecimiento del portafolio crediticio con calidad de riesgos en el 2017, reorientó su posicionamiento estratégico para atender demanda de Cartas Fianza a las MYPE con otorgamiento de buena pro que necesitaban coberturas para ejecutar obras de licitación pública. En este contexto aprovechó oportunidades que se generaron en el sector construcción relacionada con mejoras y ampliación de infraestructura, sistema saneamiento, agua potable, alcantarillado.

Como resultado de este gran esfuerzo FOGAPI continuó en el 2017 apoyando a las MYPE y se reflejó con el monto de exposición garantizado de Cartas Fianza (Fiel Cumplimiento y Adelantos) se multiplicó 2.6 veces en los últimos 05 años, pasando de un monto vigente de S/ 95.3 millones en el 2013 hasta alcanzar un total de S/ 243.6 millones en el 2017. La tasa de crecimiento promedio anual del monto garantizado vigente fue 26.4% y superó al promedio anual del PBI potencial (4.0).

La demanda de cartas fianza en el ejercicio 2017 fue liderado por el segmento MYPE-Mediana Empresa según su nivel de endeudamiento, y alcanzó un monto de saldo vigente de S/ 233.8 millones aumentó su participación (75.5%) y fue superior a lo registrado en el período 2015-2016 (41.1%). En el caso de la Pequeña Empresa su participación muestra tendencia descendente debido a que el saldo de exposición vigente de cartas fianza continuó disminuyendo desde 35.3% hasta representar el 20.4% al cierre del 2017, debido principalmente a la menor solicitudes de cartas fianza de Programas Techo Propio del Fondo de Mivivienda. Asimismo, el monto garantizado vigente del segmento "Microempresa" es el que muestra mayor disminución en su representación, y que está relacionado por la no reactivación del gobierno de los programas sociales en el II Semestre del 2017, y originó cayó la demanda de cartas fianza de adelanto de contrato de estos programas y disminuyó el monto garantizado en -61.5%.

### Saldo Garantizado Vigente de Carta Fianza por Tipo de Crédito

En miles de soles

Tipo de Crédito	dic-15	% Participación 2015	dic-16	% Participación 2016	dic-17	% Participación 2017
Mediana	83,372.00	41%	58,114.00	41%	233,774	75%
Pequeña	88,328.00	44%	49,852.00	35%	63,097	20%
Micro Empresa	31,130.00	15%	33,418.00	24%	12,854	4%
<b>Total General</b>	<b>202,830.00</b>	<b>100.0%</b>	<b>141,384.00</b>	<b>100.0%</b>	<b>309,725.00</b>	<b>100%</b>

FOGAPI en el 2017 atendió a 219 MYPE que solicitaron cartas fianza de fiel cumplimiento de "Techo Propio de Fondo de Mi Vivienda", también fueron atendidos 601 MYPE que solicitaron cartas fianza relacionadas con adelanto de contrato de "Programas Sociales", el monto total afianzado en el año 2017 fue de S/. 211,7 millones y S/ 31.3 millones, respectivamente. La estrategia de negocios se orientó a lograr crecimiento equilibrado con diversificación en la exposición de riesgos en estos segmentos objetivos.

Según como se iniciaba la reactivación de la inversión pública en un entorno de reconstrucción con cambios, el apetito y aceptación de la exposición de riesgo crediticio de FOGAPI se reorientó hacia el segmento MYPE con magnitud de exposición de riesgos de Mediana Empresa que en el año 2017 representó el 67.1% del monto total garantizado de Cartas Fianza; en cambio, en las cartas fianza solicitadas por MYPE-Pequeña y Microempresas representaron el 25.8% y 7.1%, respectivamente, del monto total de la exposición de riesgos en estos segmentos objetivos.

FOGAPI en el 2017 continuó aplicando la política de gestión prudente de riesgo crediticia para atender a las MYPE que solicitaron garantías individuales de cartas fianza, y fueron seleccionadas como ganadoras en el proceso de licitaciones públicas y/o para compras estatales, consultorías, obras

públicas, techo propio, programas sociales, y otros. El monto garantizado de cartas fianza relacionado con contratos de licitación pública representó el 99% del monto total garantizado en el 2017.

#### Monto Afianzado de Carta Fianza por Tipo de Contrato

Miles de Soles			
	2016	2017	%
Concursos y Licitación Pública	413,936	490,101	99.0%
Contratos Privados	3,899	4,826	1.0%
<b>Total</b>	<b>417,835</b>	<b>494,927</b>	<b>100.0%</b>

El control de la exposición de riesgos de crédito se efectuó según la Política de Exposición y Tolerancia al Riesgo de FOGAPI; y el cumplimiento de los requisitos que tienen las MYPE ganadoras de presentar copias de los contratos de suministros de servicios y/o compras con el Estado. Asimismo, la mitigación del riesgo crediticio se complementó con la exigencia a las MYPE de respaldo de garantías preferentes inmobiliarias para el otorgamiento de líneas de crédito indirecto, y de garantías en efectivo con cobertura no menor al 20% del monto solicitado de garantía de la fianza.

Para el caso de cartas fianza relacionados con Techo Propio, se establecieron procedimientos específicos de evaluación y seguimiento de la ejecución de las obras, y para el caso de Adelanto de Contrato de Programas Sociales, se simplificaron procesos para la aprobación de créditos y el resultado de los requerimientos mínimos de información, así como los procedimientos para evaluar, clasificar y otorgamientos de estos créditos, los cuales fueron adecuados a los requerimientos y magnitudes de las operaciones contratadas de las MYPE con el estado.

El Consejo de Administración de FOGAPI aprobó la modificación del Manual Integral de Riesgos y de Política de Exposición y Tolerancia al Riesgo, donde los Límites de Alerta Temprana y Tolerancia Máxima de Apalancamiento Global de la Fundación fueron fijados en 6.5 y 7.5 veces del patrimonio efectivo, respectivamente.

El monitoreo y seguimiento de la implementación de esta política para la expansión de la exposición de riesgos (+78%) registrada en el ejercicio 2017 evidenció que se cumpliera con los límites fijados de apalancamiento por tipo de operaciones. Los Activos Ponderados por Riesgos-APR por tipos de exposición no superaron los límites globales de apalancamiento y se cumplieron con los objetivos de la Gestión Integral de Riesgos de no exceder los límites globales de apalancamiento de tolerancia máxima fijados. Asimismo, se observó que FOGAPI cuenta con suficiente solvencia y capacidad de expansión de sus operaciones futuras equivalente a 2 veces su patrimonio efectivo.

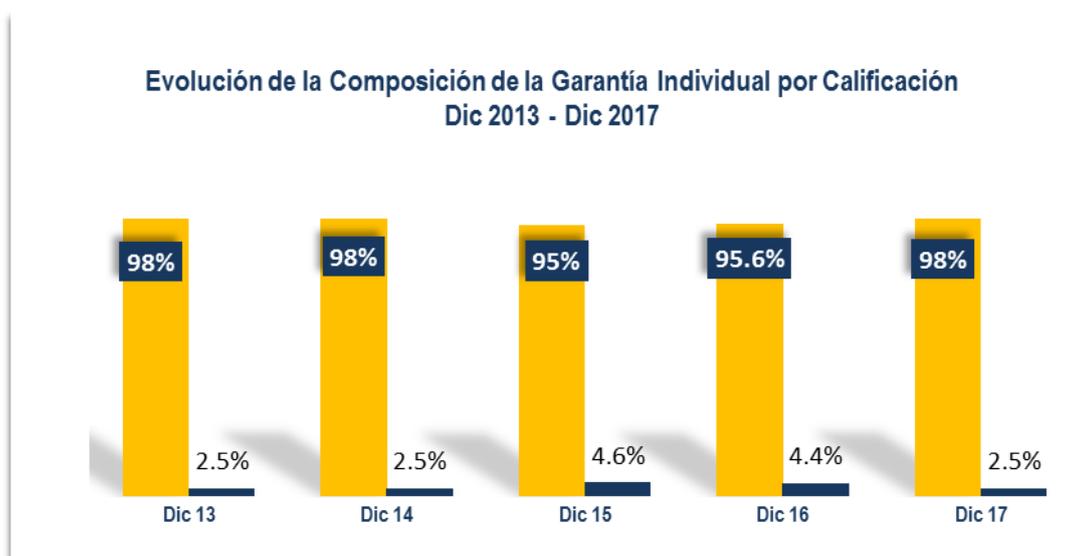
#### Evaluación de la Política Señal de Alerta Temprana y Tolerancia Máxima a Exposición de Riesgos Apalancamiento

Patrimonio Efectivo Dic. 2017 S/. 60,849,815.39

Indicadores Límite por Operaciones	Apalancamiento					Límite Actual	
	dic-16	mar-17	jun-17	sep-17	dic-17	Alerta Temprana	Tol. Max.
Carta Fianza	1.35	1.44	2.09	2.00	2.26	2.70	3.15
Garantía de Cartera	0.65	0.37	0.23	0.18	0.14	1.35	1.70
Fondo Disponible, Inversiones Valores	1.01	1.1	1.43	1.44	1.50	1.50	1.60
Riesgo Operacional	0.54	0.51	0.5	0.49	0.49	0.55	0.60
Riesgo Cambiario	0.38	0.35	0.33	0.13	0.07	0.40	0.45
<b>Global</b>	<b>4.1</b>	<b>3.9</b>	<b>4.7</b>	<b>4.2</b>	<b>4.5</b>	<b>6.5</b>	<b>7.5</b>

### Calidad de la Cartera Crediticia Vigente a diciembre-2017

La calidad crediticia de Garantía Individual de FOGAPI se ha mantenido en el período 2012-2017, donde la participación de los deudores con garantías de cartas fianza individual que fueron clasificados en la categoría Normal y CPP aumentó a 97.5% según como la exposición de los créditos vigentes se diversificaba los riesgos en el ciclo de la expansión (+78%) de los negocios MYPE al cierre del ejercicio 2017. En esta dinámica de la exposición de la calidad de riesgos, la participación de la cartera crítica disminuyó (2.5%) en el monto total garantizado vigente a diciembre-2017. En este entorno, FOGAPI aplicó la política de gestión crediticia prudente en los segmentos objetivos de tipo de garantía individual MYPE, a fin de mantener el nivel de la cartera crítica dentro de los límites del rango de la tolerancia máxima fijado por el Consejo de Administración.



El apetito al riesgo que FOGAPI asumió en los créditos indirectos de Cartas Fianza está basada en su capacidad de riesgos para ejecutar la política de tolerancia y exposición al riesgo con financiación de capital propio, y al uso de mitigantes de riesgos de las garantías inmobiliarias preferentes, y de garantías en efectivo según la estrategia de riesgos en los segmentos objetivos MYPE. Así, por ejemplo, los resultados de la política y gestión de riesgos aplicada a MYPE con Cartas Fianza Vigentes de Fiel Cumplimiento de Techo Propio-Mi Vivienda, muestra que también se mantuvo la calidad de esta cartera crediticia al cierre del 2017, debido a que los créditos calificados en la categoría Normal y CPP representan el 98.7% del monto total vigente a diciembre- 2017 (S/ 66.1 millones) y la cartera crítica representó 1.3%.

### Cartas Fianza Programa Techo Propio Mi Vivienda - Calidad Crediticia Diciembre 2017

Exposición Crediticia	Normal	CPP	Deficiente	Dudoso	Pérdida	TOTAL
Monto Garantizado (en miles S/)	64,354,784.00	825,138.00	688,356.00	-	184,338.00	66,052,617.00
Porcentaje del Monto Garantizado	97.43%	1.25%	1.04%	0.00%	0.28%	100.00%

## **Gestión de Riesgos de Mercado y Liquidez 2017**

FOGAPI en el 2017 estuvo menos expuesta a riesgo de mercado en lo que respecta al efecto del riesgo cambiario debido a que el efecto de esta exposición fue de relativa volatilidad en la posición neta global, sin embargo, el impacto fue moderado y se reflejó con la pérdida por diferencia de cambio (-S/ 623.6 miles). Sin embargo, esta exposición de riesgo se encuentra respaldada con el requerimiento de patrimonio efectivo para riesgo cambiario. Asimismo, FOGAPI controla y monitorea la brecha de liquidez por tipo de moneda según los períodos de maduración de las obligaciones que se aplicó para el entorno de mayor incertidumbre de la economía y presión de shock externo que enfrentó el sol peruano ante los cambios del mercado financiero y cambiario. Al cierre del ejercicio 2017 registró nivel suficiente de liquidez en moneda nacional (S/ 71.8 millones) equivalente al 121.1% de su patrimonio efectivo.

### **Riesgo de Liquidez al 31 de Diciembre de 2017**

#### **Evolución de la Participación de la Brecha de Liquidez en el Patrimonio Efectivo**

	1 Mes	2 Meses	3 Meses	4 Meses	5 Meses	6 Meses	7-9 Meses	10-12 Meses	> 12 meses	Total
Moneda Nacional	15.38%	-20.51%	1.68%	-21.54%	0.95%	24.74%	17.90%	83.54%	19.01%	121.13%
Moneda Extranjera	-2.54%	-0.14%	0.02%	-0.10%	0%	2.23%	5.42%	2.67%	-0.02%	7.55%

Para la administración del riesgo de liquidez FOGAPI estableció una adecuación de calces de vencimientos de activos y pasivos, en concordancia con el nivel de exposición de tolerancia de margen de maduración y según la política interna de señal de alerta temprana y tolerancia máxima fijada por el Consejo de Administración acorde con su tamaño y complejidad de sus operaciones.

En relación a las Inversiones de los Fondos Disponibles de FOGAPI se basa en la aplicación de la política de inversiones, cuyo objetivo principal es ampliar y diversificar las inversiones para conseguir la rentabilidad financiera ajustada al riesgo. De esta manera los recursos de fondeo continuaron incrementándose en el año 2017 y permite a FOGAPI contar con capacidad de expansión de sus futuras operaciones con adecuado manejo del riesgo de liquidez, y mitigarlos con altos niveles de fondos disponibles en el contexto de la revaluación del sol. Estos fondos disponibles representan 97.1% del activo total al cierre del ejercicio 2017.

## **Gestión de Riesgo Operacional 2017**

FOGAPI aplica la gestión del riesgo operacional para conocer “la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información, o eventos externos”. El modelo de gestión de riesgo operacional de la Fundación se sustenta en el adecuado ambiente de control y de mitigación de riesgos, en el establecimiento de metodologías, procedimientos, y herramientas de primer nivel para identificar, valorar, mitigar y monitorear los riesgos operacionales que le permite mantener el perfil de riesgos dentro de los niveles de apetito y tolerancia al riesgo fijado por el Consejo de Administración.

La política de riesgo operacional está basada en la aplicación de los siguientes principios: a) Auto-evaluación de riesgos y controles que fomenta la gestión preventiva para identificar y valorizar los principales riesgos y controles; b) Recolección de eventos de pérdida que permite medir los eventos de pérdida materializados, cuantificando los montos asociados y sus recuperaciones; c) Indicadores

de riesgo que permite monitorear los riesgos y verificar que se encuentren dentro de los niveles de control aceptados; d) Seguimiento de Planes de Acción que busca a través de una serie de actividades priorizadas y enfocadas a reducir o eliminar los niveles de exposición al riesgo operacional

Los objetivos de la Fundación fijado para el año 2017, se orientó al fortalecimiento de la Gestión de Riesgo Operacional, la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información, a fin de mejorar la calidad de los procesos, controles, la sostenibilidad de la ventaja competitiva para el crecimiento y la creación de valor.

Los principales aspectos que se destacan en la Gestión de Riesgo Operacional -2017 fueron:

- Apoyo permanente de los miembros del Consejo de Administración, Gerente General y Gerencia de Negocios, en la gestión de riesgo operacional, así como, de los Responsables de las Unidades Funcionales involucradas en la gestión de riesgo operacional.
- FOGAPI cuenta con Manual de Riesgos Operacional actualizado, con la finalidad de administrar adecuadamente los eventos de riesgo operacional, los reportes de eventos de pérdida en los que se incurre a fin de cuantificar los montos de pérdida y recuperó.
- Se sistematizó la gestión de riesgo operacional usando la herramienta tecnológica CERO que brinda el soporte necesario para mejorar la implementación de la metodología en todos los procesos de la Fundación (Identificación, análisis, clasificación, tratamiento y monitoreo de los riesgos).
- El análisis del Mapa de Procesos permitió contrastar y validar los procedimientos operativos y mejorar su coherencia y facilitó la localización de las brechas donde se originaban los eventos con impacto negativo que representaban los riesgos y que fueron evaluados para aplicar las estrategias de respuestas con el adecuado tratamiento de medidas de mitigación de riesgos.
- El resultado del control y monitoreo de la Gestión de Riesgo Operacional muestra que el modelo de gestión de FOGAPI ha funcionando adecuadamente puesto que no se han observado riesgos altos luego de la implementación de dichos controles.
- El Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional 2017, es determinado según el Método de Indicador Básico y asciende a S/ 2,992.6 miles.
- El análisis del Mapa de Procesos permitió contrastar y validar los procedimientos operativos y mejorar su coherencia y facilitó la localización de las brechas donde se originaban los eventos con impacto negativo que representaban los riesgos y que fueron evaluados para aplicar las estrategias de respuestas con el adecuado tratamiento de medidas de mitigación de riesgos.
- Según el resultado de las autoevaluaciones de la gestión de riesgo operacional-2017, se identificaron 48 riesgos Inherentes distribuidos en 07 riesgos Altos, 24 Riesgo Medio y 07 Riesgo Bajo. Al aplicar las medidas correctivas a las exposiciones de riesgos inherentes de nivel medio y alto, se obtuvieron los siguientes riesgos residuales: 12 riesgo Medio (25%), 36 riesgo Bajo (75%), y ningún riesgo Alto y/o Extremo.
- El resultado del control y monitoreo de la Gestión de Riesgo Operacional muestra que el modelo de gestión de FOGAPI continuó funcionando adecuadamente y no se han observado riesgos altos luego de la implementación de dichos controles.
- Se ejecutaron pruebas de planes de continuidad de negocios y se validaron el funcionamiento de procedimientos y/o tecnologías implementadas y mejoras en los controles sobre el proceso de desarrollo de sistemas.

## **XI. SISTEMA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO**

Durante el año 2017, la Fundación FOGAPI implementó el Sistema de Prevención del LA/FT según lo establecido en la Resolución SBS 2660-2015- Reglamento Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo, que le permite prevenir que los productos y/o servicios que FOGAPI ofrece al público no sean utilizados con fines ilícitos.

Para tal efecto, implementó los siguientes componentes: i) componente de cumplimiento relacionado con las políticas y procedimientos de prevención y gestión de riesgos LA/FT; ii) componente de gestión de riesgos relacionado con los procedimientos y controles de LA/FT.

Asimismo, se estableció la adecuación del ambiente interno fijando roles y responsabilidades del consejo de administración, gerencia, y todo el personal, relacionado con el cumplimiento del sistema de prevención del LA/FT. En cumplimiento de las funciones correspondientes al Oficial de Cumplimiento de FOGAPI, se ejecutó el programa anual de trabajo-2017 del Sistema del LA/FT y se elaboraron informes trimestrales y semestrales programados.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 62º de la Resolución Nº 2660-2015, la Unidad de Auditoría Interna de FOGAPI efectuó la evaluación del diseño y aplicación del Sistema de Prevención del LA/FT, según la actividad programada en su Plan de Trabajo correspondiente al año 2017,

Según informes elaborados en el año 2017 del Sistema de Prevención de Riesgo de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo, FOGAPI evidenció que este sistema funciona razonablemente para detectar operaciones sospechosas, y le permite prevenir, y gestionar los riesgos LA/FT con niveles bajos de exposición concordantes con la política de tolerancia fijada por el Consejo de Administración.

## **XII. SISTEMA DE ATENCIÓN AL USUARIO**

Al cierre del año 2017, se ha cumplido con la totalidad del contenido del Programa Anual de Trabajo, entre ellos se desarrolló temas de transparencia de información, atención de consultas y reclamos y las capacitaciones vinculadas a la mejora en la calidad de la atención al cliente; con la finalidad de desarrollar una cultura de dirigida a brindarle una mejor atención y servicios a los usuarios de la institución, logrando una relación de confianza y haciendo grata su visita en cada oportunidad que sea atendido por nuestro personal.

Se han realizado coordinaciones con las unidades involucradas en los procesos de otorgamiento de Carta Fianza y Garantía de Cartera con la finalidad de poder recoger la problemática e inconvenientes que se presentan para brindar una mejor calidad de servicio a nuestros clientes

Se realizaron capacitaciones al personal con la finalidad de brindarles una mejor atención a nuestros clientes internos y extremos en temas relacionados a mejoras en calidad de atención entre otros obteniendo una reducción de tiempos en el proceso de otorgamiento de cartas fianza. Asimismo, se desarrollaron nuevos diseños de publicidad informativa y explicativa en todos nuestros folletos.

Se desarrollaron reuniones de coordinación con el personal de las Unidad de procesos, marketing, créditos, y con los asesores comerciales, buscando conocer la problemática e inconvenientes que se presentan en la atención y servicio al cliente, forma de superar dichos inconvenientes, obteniendo resultados favorables, a favor del cliente y la institución, remarcando la mejor atención brindada, prueba de ello la atención masiva de usuarios respecto de los programas sociales ejecutados por el Estado a través de FONCODES y la atención diferenciada que se da a las

operaciones hasta los S/ 30,000 que cumplen ciertas características y ya no se les solicita garantías y la atención es mucho más rápida.

Se ha mejorado la plataforma de validación de cartas fianza en Línea a través de nuestra página web en beneficio de las entidades receptoras, la cual le permite además tener un formato impreso con las principales características de la carta fianza como sustento de su validación.

Se destaca el compromiso de esta oficialía para que se desarrollen y ejecuten actividades de mejora continua, respecto de la atención brindada al cliente y/o usuario de FOGAPI, fundamentando nuestro propósito en la colaboración interna de las unidades funcionales de la institución en busca del objetivo fundacional a favor de la micro y pequeña empresa para favorecer su crecimiento y desarrollo.

El 18 de agosto de 2017, se promulgo Resolución S.B.S.N° 3274-2017, "Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero" por lo cual se nombra El oficial de conducta de mercado.

### **XIII. RED DE ATENCIÓN NACIONAL**

#### **SEDE PRINCIPAL**

Av. Camino Real No. 157, San Isidro, Lima-Perú  
Teléfonos (511) 7000100, Fax: Anexo 122  
E-mail: [informate@fogapi.com.pe](mailto:informate@fogapi.com.pe)  
Página Web: [www.fogapi.com.pe](http://www.fogapi.com.pe)

#### **OFICINA ESPECIALES PERMANENTES**

##### **❖ Chiclayo (Macro Región Norte)**

Calle Torres Paz No. 317 – Chiclayo  
Teléfono (074) 239294  
E-mail: [aoepch@fogapi.com.pe](mailto:aoepch@fogapi.com.pe)

##### **❖ Arequipa (Macro Región Sur)**

Urb. León XIII Mz. I – Lt. 11 Cayma, Arequipa  
Teléfono (054) 274943  
E-mail: [ataqp@fogapi.com.pe](mailto:ataqp@fogapi.com.pe)

#### **PLATAFORMAS DE ATENCIÓN**

##### **❖ Huancayo (Macro Región Centro)**

Av. Giraldez No. 634 – Huancayo, Cámara de Comercio de Huancayo  
Teléfono (064) 200162  
E-mail: [athy@fogapi.com.pe](mailto:athy@fogapi.com.pe)

##### **❖ Piura (Región Norte)**

Urb. San Eduardo A-2, Piura, Cámara de Comercio y Producción de Piura.  
Teléfono (073) 323965  
E-mail: [atpiu@fogapi.com.pe](mailto:atpiu@fogapi.com.pe)

##### **❖ Cuzco (Región Sur)**

Av. La Cultura 1706 B-2 Oficina 102, Wanchaq – Cusco.  
Teléfono (084) 225362  
E-mail: [atcu@fogapi.com.pe](mailto:atcu@fogapi.com.pe)

##### **❖ Trujillo (Región Norte)**

Jr. Junin 444, Trujillo  
Teléfono (044) 222251  
E-mail: [atru@fogapi.com.pe](mailto:atru@fogapi.com.pe)

❖ **Tarapoto (Región Oriente)**

Jr. Manco Cápac 196, Tarapoto, San Martín, Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín.  
Teléfono (042) 528731  
E-mail: [atara@fogapi.com.pe](mailto:atara@fogapi.com.pe)

❖ **Cajamarca (Región Norte)**

Jr. Juan Villanueva N° 571, Cajamarca. Cámara de Comercio y Producción de Cajamarca  
Teléfono (076) 506160  
E-mail: [atca@fogapi.com.pe](mailto:atca@fogapi.com.pe)

#### **XIV. GESTIÓN FINANCIERA**

Al 31 de Diciembre del 2017, el total de Activos de FOGAPI asciende a S/ 190,124 mil, lo cual representa un incremento de S/ 66,145 mil (53.35%) con respecto al total de Activos alcanzado al cierre del 2016. Esta situación se explica principalmente por el incremento de fondos disponibles, en S/ 67,286 mil (57.33%).

A fines de este período, el Pasivo registra un saldo de S/ 132,549 mil, registrando un incremento de S/ 57,505 mil (76.63%) con respecto al saldo del año previo. La principal variación fue en Cuentas por Pagar (garantía en efectivo y fondos provenientes del Programa Techo Propio) de S/ 55,732 mil (104.13%).

El indicador de solvencia calculado como la inversa del ratio de capital global, acredita que la Fundación FOGAPI tiene un nivel de apalancamiento de 4.74 veces que le da un margen razonable y adecuado para su crecimiento futuro.

Las obligaciones de nuestra institución están razonablemente cubiertas por su patrimonio. Los pasivos totales representan el 69.72% del total de activos gestionados. El ratio de apalancamiento (pasivo / patrimonio neto) alcanza 2.30 y el de las cuentas por pagar sobre el patrimonio neto de 1.90. Los indicadores de solvencia presentaron ligeros incrementos con respecto al año anterior que se explica por el crecimiento de la cartera contingente en 79.59% respecto al año anterior. Los gastos de administración con relación a las colocaciones y operaciones contingentes refleja racionalidad y adecuado control alcanzando un nivel de 2.48%.

Con relación al indicador de calidad de cartera, se aprecia que la cartera atrasada respecto a los saldos de las operaciones de cartera directa e indirecta (colocaciones brutas), representa el 1.79%.

En cuanto a la liquidez podemos apreciar que los fondos disponibles representan el 97.12% sobre el total de activos; los excedentes de liquidez son rentabilizados en oportunidades de inversión que la normatividad vigente le permite utilizar a partir de julio de 2013 y con ello poder convertirse en una línea más de negocio aportando efectivamente a los resultados de la institución.

En lo que respecta a los indicadores de rentabilidad ROE y ROA, se alcanzó el 16.29% y el 5.53% respectivamente. Como se puede ver, en el cuadro siguiente, al cierre del 2017, los niveles de rentabilidad alcanzados por FOGAPI se encuentran por encima del promedio alcanzado por casi todo el sistema financiero (excepto el Sistema Bancario) y, por encima del promedio alcanzado por todo el sistema de seguros.

	ROE	ROA
<b>Sistema Financiero</b>		
Banca	18.34	2.08
Financieras	14.40	2.61
Cajas Municipales	12.95	1.74
Cajas Rurales /1	-2.78	-0.44
Edpymes	3.53	0.79
<b>Sistema de Seguros</b>	13.90	2.25
<b>FOGAPI</b>	<b>16.29</b>	<b>5.53</b>

1/ Datos al 30 de Noviembre 2017.

## PROVISIONES

El total de provisiones por créditos directos, operaciones contingentes y provisiones voluntarias constituidas al término del año 2017, alcanza la suma de S/ 24,679 mil. De este monto total, la suma de S/ 13,207 mil corresponde a provisiones voluntarias que proveen a FOGAPI una holgada cobertura de cartera y hacer frente a situaciones imprevistas en el desarrollo de sus actividades financieras.

Así, la cobertura del total de provisiones sobre el total de cartera directa e indirecta alcanza el 7.44%, mostrando un adecuado nivel de cobertura relativamente menor al del año anterior debido al crecimiento de la Cartera Total.

### I. Estado de Situación Financiera

<b>FUNDACIÓN "FONDO DE GARANTÍA PARA PRÉSTAMOS A LA PEQUEÑA INDUSTRIA"</b>		
<b>ESTADOS FINANCIEROS</b>		
<b>(En miles de Soles)</b>		
<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>	<b>31.12.16</b>	<b>31.12.17</b>
<b>ACTIVO</b>	<b>123,978</b>	<b>190,124</b>
Fondos disponibles	117,362	184,648
Inversiones negociables	0	0
Cartera de créditos	1,387	136
Cuentas por cobrar	828	865
Inmuebles, mobiliario y equipo	4,143	4,134
Otros activos	259	342
<b>PASIVO</b>	<b>75,045</b>	<b>132,550</b>
Obligaciones con el público	-	-
Cuentas por pagar	53,524	109,257
Provisión para contingencias	19,027	19,153
Otros pasivos	2,494	4,140
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>48,933</b>	<b>57,574</b>
Capital Social (Aportes y donaciones)	30,460	36,177
Reservas y Resultados Acumulados	10,740	12,756
Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio	7,733	8,641
<b>CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS</b>	<b>242,462</b>	<b>363,469</b>
Operaciones Contingentes (Cartas Fianzas, Garantía de Cartera y	242,462	363,469

II. Estado de Resultados

<b>FUNDACIÓN "FONDO DE GARANTÍA PARA PRÉSTAMOS A LA PEQUEÑA INDUSTRIA"</b>		
<b>ESTADOS FINANCIEROS</b>		
<b>(En miles de Soles)</b>		
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>	<b>31.12.16</b>	<b>31.12.17</b>
Ingresos Financieros	5,509	6,862
Gastos Financieros y resultados por operaciones financieras	428	624
Ing. Comisiones por operaciones contingentes	13,476	14,374
Gastos por servicios financieros	343	322
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>	<b>18,213</b>	<b>20,290</b>
Provisiones para créditos	1,472	2,051
Gastos de administración	8,048	9,012
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	1,006	707
Ingresos y (egresos) extraordinarios	46	120
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>7,733</b>	<b>8,641</b>

III. Indicadores

<b>FUNDACIÓN "FONDO DE GARANTÍA PARA PRÉSTAMOS A LA PEQUEÑA INDUSTRIA"</b>		
<b>INDICES FINANCIEROS</b>		
<b>INDICADORES FINANCIEROS</b>	<b>31.12.16</b>	<b>31.12.17</b>
<b>SOLVENCIA</b>		
Ratio de Capital Global	24.65%	21.11%
Apalancamiento Global (No de veces)	4.06	4.74
Pasivo Total / Patrimonio (No de veces)	1.53	2.30
Cuentas por Pagar/Patrimonio (No de veces)	1.09	1.90
Reservas / Capital Social	35.26%	35.26%
<b>LIQUIDEZ</b>		
Disponible/Activo	94.66%	97.12%
<b>CALIDAD DE ACTIVOS</b>		
Colocaciones Atrasadas / Colocaciones Brutas	77.43%	98.22%
Provisiones para Colocaciones/Colocaciones Atrasadas	93.89%	97.11%
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas y Operaciones	2.25%	1.79%
<b>RENTABILIDAD</b>		
ROE	16.97%	16.29%
ROA	5.74%	5.53%
Ingresos totales / Activos y contingentes rentables	5.47%	5.41%
(Provisiones créditos + contingentes) / Cartera total	12.42%	7.44%
<b>EFICIENCIA Y GESTIÓN</b>		
Gastos de Administración / Créditos Directos e Indirectos	3.30%	2.48%
Gastos de Administración / (Total de Ingresos e Ingresos por	42.39%	42.44%
Gastos del Personal / (Ingresos Financieros e Ingresos por	28.61%	26.48%

**XV. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**

FUNDACIÓN FONDO DE GARANTÍA PARA  
PRÉSTAMOS A LA PEQUEÑA INDUSTRIA - FOGAPI

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016  
Y EL DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

FUNDACIÓN FONDO DE GARANTÍA PARA  
PRÉSTAMOS A LA PEQUEÑA INDUSTRIA - FOGAPI

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016  
Y EL DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



PAZOS, LÓPEZ DE ROMAÑA, RODRÍGUEZ  
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada  
Auditores - Consultores

FUNDACIÓN FONDO DE GARANTÍA PARA

PRÉSTAMOS A LA PEQUEÑA INDUSTRIA - FOGAPI

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

CONTENIDO

Dictamen de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



Tel: +511 2225600  
Fax: +511 5137872  
www.bdo.com.pe

PAZOS, LÓPEZ DE ROMAÑA, RODRÍGUEZ  
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada  
Av. Camino Real 456  
Torre Real, Piso 5  
San Isidro  
LIMA 27 - PERU

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores miembros del Consejo de Administración  
FUNDACIÓN FONDO DE GARANTÍA PARA PRÉSTAMOS A LA PEQUEÑA INDUSTRIA - FOGAPI

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de FUNDACIÓN FONDO DE GARANTÍA PARA PRÉSTAMOS A LA PEQUEÑA INDUSTRIA - FOGAPI que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas, de la 1 a la 25.

### Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia General es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados para Entidades Financieras en el Perú establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, según se explica en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que concluye es necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones importantes, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno de la Fundación relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos fundamento para nuestra opinión de auditoría.

### Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de FUNDACIÓN FONDO DE GARANTÍA PARA PRÉSTAMOS A LA PEQUEÑA INDUSTRIA - FOGAPI al 31 de diciembre de 2017, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados para Entidades Financieras en el Perú establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, según se explica en la Nota 2 a los estados financieros.

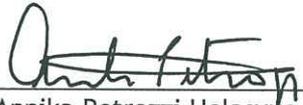
### Otro asunto de interés

El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, fueron auditados por otros auditores independientes quienes, en su dictamen de fecha 17 de febrero de 2017, emitieron una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros.

Lima, Perú  
23 de febrero de 2018

Refrendado por

*Pazos, López de Romaña, Rodríguez*

  
\_\_\_\_ (Socia)  
Annika Petrozzi Helasvuo  
Contador Público Colegiado Certificado  
Matrícula N° 01-21006

**FUNDACIÓN FONDO DE GARANTÍA PARA  
PRÉSTAMOS A LA PEQUEÑA INDUSTRIA - FOGAPI**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
(Expresado en soles)

**ACTIVO**

	Notas	2017	2016
DISPONIBLE	6	184,647,953	117,361,989
CARTERA DE CRÉDITOS, neto	7	135,535	1,387,090
CUENTAS POR COBRAR, neto	8	864,600	827,980
INMUEBLE, MOBILIARIO Y EQUIPO, neto	9	4,133,717	4,142,777
INTANGIBLES, neto	10	319,852	254,511
OTROS ACTIVOS		22,182	4,147
Total activo		190,123,839	123,978,494
CUENTAS CONTINGENTES	15	377,514,349	242,461,575
CUENTAS DE ORDEN	15	740,700,217	675,445,836

**PASIVO Y PATRIMONIO NETO**

	Notas	2017	2016
CUENTAS POR PAGAR	11	109,256,911	53,524,477
PROVISIONES PARA CONTINGENTES	12	19,037,516	18,872,568
PROVISIONES PARA LITIGIOS Y DEMANDAS		115,500	154,540
INGRESOS DIFERIDOS	13	4,134,723	2,493,695
IMPUESTOS CORRIENTES		5,348	-
Total pasivo		132,549,998	75,045,280
PATRIMONIO NETO	14		
Capital social		36,177,000	30,460,000
Reserva legal		12,756,214	10,740,295
Resultados acumulados		8,640,627	7,732,919
Total patrimonio neto		57,573,841	48,933,214
Total pasivo y patrimonio neto		190,123,839	123,978,494
CUENTAS CONTINGENTES	15	377,514,349	242,461,575
CUENTAS DE ORDEN	15	740,700,217	675,445,836

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

**FUNDACIÓN FONDO DE GARANTÍA PARA  
PRÉSTAMOS A LA PEQUEÑA INDUSTRIA - FOGAPI**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
(Expresado en soles)

<u>ACTIVO</u>	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Disponibles	6	184,647,953	117,361,989
Carteras de créditos, neto	7	135,535	1,387,090
Cuentas por cobrar, neto	8	864,600	827,980
Inmueble, mobiliario y equipo, neto	9	4,133,717	4,142,777
Intangibles, neto	10	319,852	254,511
Otros activos		22,182	4,147
		-----	-----
Total activo		190,123,839	123,978,494
		=====	=====
 CUENTAS CONTINGENTES	15	377,514,349	242,461,575
		=====	=====
 CUENTAS DE ORDEN	15	740,700,217	675,445,836
		=====	=====
 <u>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</u>			
Cuentas por pagar	11	109,256,911	53,524,477
Provisiones para contingentes	12	19,037,516	18,872,568
Provisiones para litigios y demandas		115,500	154,540
Ingresos diferidos	13	4,134,723	2,493,695
Impuestos corrientes		5,348	-
		-----	-----
Total pasivo		132,549,998	75,045,280
		-----	-----
 PATRIMONIO NETO	14		
Capital social		36,177,000	30,460,000
Reserva legal		12,756,214	10,740,295
Resultados acumulados		8,640,627	7,732,919
		-----	-----
Total patrimonio neto		57,573,841	48,933,214
		-----	-----
Total pasivo y patrimonio neto		190,123,839	123,978,494
		=====	=====
 CUENTAS CONTINGENTES	15	377,514,349	242,461,575
		=====	=====
 CUENTAS DE ORDEN	15	740,700,217	675,445,836
		=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

**FUNDACIÓN FONDO DE GARANTÍA PARA**  
**PRÉSTAMOS A LA PEQUEÑA INDUSTRIA - FOGAPI**

**ESTADO DE RESULTADOS**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
**(Expresado en soles)**

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
INGRESOS POR INTERESES	16	6,861,835	5,508,618
GASTOS POR INTERESES		(66)	(11,366)
PROVISIÓN PARA CRÉDITOS DIRECTOS	17	(2,051,162)	(1,471,943)
Margen financiero, neto		4,810,607	4,025,309
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	18	14,373,812	13,475,716
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	19	(321,936)	(342,546)
RESULTADOS POR OPERACIONES FINANCIERAS		(623,575)	(417,122)
Margen operacional		18,238,908	16,741,357
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	20	(9,011,519)	(8,048,082)
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	21	(359,001)	(340,852)
VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PROVISIONES	22	(347,960)	(665,362)
OTROS INGRESOS Y GASTOS		120,199	45,858
Utilidad neta		8,640,627	7,732,919
		=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

**FUNDACIÓN FONDO DE GARANTÍA PARA  
PRÉSTAMOS A LA PEQUEÑA INDUSTRIA - FOGAPI**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
(Expresado en soles)

	<u>CAPITAL SOCIAL</u>	<u>RESERVA LEGAL</u>	<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>	<u>TOTAL</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	25,860,000	9,119,263	6,221,032	41,200,295
Capitalización	4,600,000	-	(4,600,000)	-
Apropiación	-	1,621,032	(1,621,032)	-
Utilidad neta	-	-	7,732,919	7,732,919
	-----	-----	-----	-----
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	30,460,000	10,740,295	7,732,919	48,933,214
Capitalización	5,717,000	-	(5,717,000)	-
Apropiación	-	2,015,919	(2,015,919)	-
Utilidad neta	-	-	8,640,627	8,640,627
	-----	-----	-----	-----
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	<u>36,177,000</u>	<u>12,756,214</u>	<u>8,640,627</u>	<u>57,573,841</u>
	=====	=====	=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

**FUNDACIÓN FONDO DE GARANTÍA PARA**  
**PRÉSTAMOS A LA PEQUEÑA INDUSTRIA - FOGAPI**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
**(Expresado en soles)**

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
Utilidad neta		8,640,627	7,732,919
Más (menos) ajustes a la utilidad neta:			
Depreciación y amortización	21	359,001	340,852
Provisión para créditos	17	2,396,776	1,851,504
Valuación de activos y provisiones	22	347,960	626,322
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo:			
(Aumento) disminución de cartera de créditos		(1,145,047)	14,310,699
Aumento de cuentas por cobrar		(252,555)	(311,325)
(Aumento) disminución de otros activos		(18,035)	19,280
(Disminución) aumento de provisión para litigios	22	(39,040)	39,040
Aumento (disminución) de ingresos diferidos		1,641,028	(340,110)
Aumento de impuestos corrientes		5,348	-
Aumento (disminución) de cuentas por pagar		55,792,644	(37,801,917)
		-----	-----
<b>EFFECTIVO PROVENIENTE DE (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b>67,728,707</b>	<b>(13,532,736)</b>
		-----	-----
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Compras de inmueble, mobiliario y equipo	9	(244,619)	(219,807)
Compras de intangibles	10	(170,663)	(121,386)
Venta de instrumento de deuda mantenidos hasta el vencimiento		-	496,607
		-----	-----
<b>EFFECTIVO (UTILIZADO EN) PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(415,282)</b>	<b>155,414</b>
		-----	-----
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO</b>		<b>67,313,425</b>	<b>(13,377,322)</b>
		-----	-----
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio del efectivo		(27,461)	(327,558)
		-----	-----
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>		<b>117,361,989</b>	<b>131,066,869</b>
		-----	-----
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>6</b>	<b>184,647,953</b>	<b>117,361,989</b>
		=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.